

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA



**INFORME TÉCNICO Y NARRATIVO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS AÑO 2024**

INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Importancia de la rendición de cuentas.	8
1.2. Marco normativo constitucional y legal.....	8
1.3. Participación ciudadana y transparencia.	8
1.4. Alcance del informe (período 1 de enero al 31 de diciembre de 2024)	9
2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	9
2.1. Constitución de la República del Ecuador.....	9
2.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	10
2.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	11
2.4. Reglamento del CPCCS sobre rendición de cuentas	11
3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	12
3.1. Misión	12
3.2. Visión	12
3.3. Objetivos del informe	12
3.4. Funciones institucionales (Art. 54 COOTAD).....	12
3.5. Competencias exclusivas (Art. 55 COOTAD)	14
3.6. Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	15
4. GESTIÓN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	16
4.1. Objetivo 1: Promover una gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el cantón Colta.	16
4.2. Objetivo 2: Reducir las inequidades de la población del cantón Colta mediante la dotación de servicios públicos y sociales.	16
4.3. Objetivo 3: Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad.	18
4.4. Objetivo 4: Establecer una planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos implementando normativas y acciones que brinden la cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población.....	19
4.5. Objetivo 5: Mejorar la infraestructura vial, señalización, gestión de servicios de	

telecomunicaciones, energía eléctrica, cobertura de internet, tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial que garanticen la accesibilidad universal. 21

4.6. Objetivo 6: Generar políticas públicas que establezcan lineamientos para el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana, apoyado en la dotación de una estructura organizacional por procesos y resultados que optimicen el accionar institucional; así como la gestión, priorización y administración de los recursos públicos. 24

4.7. Objetivo 7: Implementar medidas de prevención, manejo de riesgos y amenazas en el cantón que mitiguen la vulnerabilidad de la población..... 25

5. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA..... 26

6. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)..... 32

7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 40

8. INFORMACIÓN FINANCIERA..... 41

8.1. Presupuesto del Periodo Fiscal 2024 41

8.2. Ingresos Presupuestarios 41

8.3. Ejecución presupuestaria de Ingresos por fuentes de financiamiento 41

8.3.1. Ingresos Propios 41

8.3.2. Ingresos por Distribución Equitativa 42

8.3.3. Ingresos por financiamiento 42

8.3.4. Resumen del presupuesto de ingresos 2024 43

8.4. Ejecución Presupuestaria de Gastos 43

8.4.1. Ejecución presupuestaria por actividades y proyectos 45

8.4.2. Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión por programas 47

8.4.5. Arrastre de recursos para el periodo fiscal 2025 56

8.4.5. Relación de ingresos y gastos del periodo fiscal 2024 63

9. ASAMBLEAS PARROQUIALES DE CONSULTA CIUDADANA. 64

9.1. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Santiago de Quito 65

9.2. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Cañi 67

9.3. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Cajabamba..... 68

9.4. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Juan de Velasco 69

9.5. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Columbe	69
9.6. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Sicalpa	72
9.7. Consultas Ciudadanas ingresadas por Ventanilla de Atención Ciudadana.....	73
10. ALCALDÍA.....	75
10.1. Cumplimiento del plan de trabajo presentado al CNE.....	75
10.1. Cumplimiento de funciones, atribuciones o competencias.....	79
11. CONCEJO MUNICIPAL.....	88
11.1. Sesiones del Concejo Municipal.....	88
11.2. Resoluciones del Concejo Municipal.....	88
11.3. Normativa discutida y aprobada por el Concejo Municipal – Año 2024.....	88
11.4. Fiscalización	89
11.5. Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal	90
12. ENTIDADES ADSCRITAS	92
12.1. REGISTRO DE LA PROPIEDAD	92
12.2. CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN COLTA ..	94
12.3. CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA	96
12.4. EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRASFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TIERRAS ALTAS	98
12.4.1. Principales logros alcanzados por el EP Tierras Altas.....	98
12.4.2. Procesos de contratación EP-TIERRAS ALTAS	99
12.4.3. Retos de Gestión Administrativa, Comercial y Promocional.....	99

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Columbe Grande San José Lotes 3 y 4.....	17
Tabla 2: Renovación del laboratorio de informática de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe	17
Tabla 3: Proyecto Pawkar Raymi - Inti Raymi 2024	17
Tabla 4: Atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad	17

Tabla 5: Atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad por programas	18
Tabla 6: Mejoramiento genético de especies mayores bovino de raza mejorada para la comunidad San Rafael Alto.....	18
Tabla 7: Mejoramiento genético de ganado ovino para las comunidades del sector Calpa de la parroquia Columbe.....	18
Tabla 8: Mejoramiento genético de ganado ovino de 13 comunidades de la parroquia Columbe, sector Calpa	19
Tabla 9: Adquisición de materiales para la construcción de Centro de Capacitación y Batería Sanitaria en la comunidad Columbe San Isidro, parroquia Columbe	19
Tabla 10: Cerramiento de la casa comunal Cruz Loma	20
Tabla 11: Construcción de graderío y cubierta para la comunidad Majipamba	20
Tabla 12: Construcción de salón de uso múltiple en la comunidad Hospital Gatazo	20
Tabla 13: Servicios de desinfección, fumigación y control de plagas en plantas de tratamiento	20
Tabla 14: Adquisición de materiales y accesorios para la unidad de agua potable y alcantarillado del GADMCC	20
Tabla 15: Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema semafórico del GADMCC	21
Tabla 16: Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento de la franjadora de señalización horizontal de la Dirección de Transito.....	21
Tabla 17: Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la franjadora para señalización horizontal de la Dirección de Tránsito.....	21
Tabla 18: Adquisición de material lúdico - Muppets para la ejecución de campañas de seguridad vial en el para la dirección de tránsito, Cantón Colta.....	22
Tabla 19: Readecuación de la cancha de uso múltiple, implementación de las oficinas administrativas provisionales móvil de la Dirección de Tránsito Transporte Y Seguridad Vial Del GADMCC.....	22
Tabla 20: Implementación Y Puesta En Marcha De Una Línea De Revisión Técnica Vehicular Semi Móvil – Mixta Más Un Frenómetro De Motos.....	22
Tabla 21: Adquisición, Instalación y puesta en marcha de los equipos Mecatrónicas.....	22
Tabla 22: Adoquinado de la vía acceso al Centro Gerontológico en la parroquia Sicalpa	23
Tabla 23: Adoquinado y estabilización de talud de la vía junto al Centro Gerontológico de la Parroquia Sicalpa	23
Tabla 24: Adoquinado vial varios sectores.....	23
Tabla 25: Adoquinado vial varios sectores (por comunidades)	23
Tabla 26: Mantenimiento Vial – Administración Directa	24
Tabla 27: Mantenimiento Vial – Administración Directa (resumen por parroquias).....	24
Tabla 28: Consultoría para la aplicación de la reingeniería de procesos del GADMCC-Colta	25
Tabla 29: Rehabilitación y regeneración urbana de las calles 2 de Agosto, Riobamba y sus transversales en el cantón Colta (planillas).....	25

Tabla 30: Ampliación Hospital Publico Escobar (Planilla)	25
Tabla 31: Planificación y ejecución programática (objetivos 1 y 2)	27
Tabla 32: Planificación y ejecución programática (objetivos 3 y 4)	28
Tabla 33: Planificación y ejecución programática (objetivos 5 y 6)	29
Tabla 34: Planificación y ejecución programática (objetivo 7).....	30
Tabla 35: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje Ambiental.....	33
Tabla 36: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje intercultural y equitativo.....	35
Tabla 37: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje Económico Productivo	36
Tabla 38: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje Inclusivo	38
Tabla 39: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje transparencia y Eje Tecnológico	39
Tabla 40: Procesos de contratación pública.....	40
Tabla 41: Ejecución Presupuestaria del GADMCC del Ejercicio Fiscal 2024.....	41
Tabla 42: Ingresos propios del GADMCC 2024	41
Tabla 43: Ingresos del GADMCC por asignación y/o transferencias del Estado.....	42
Tabla 44: Ingresos del GADMCC por fuentes de Financiamiento	43
Tabla 45: Resumen de Ingresos del GADMCC del Periodo Fiscal 2024.....	43
Tabla 46: Ejecución Presupuestaria de Gastos del Periodo Fiscal 2024.....	44
Tabla 47: Ejecución Presupuestaria de Gastos por actividades y proyectos del Periodo Fiscal 2024	46
Tabla 48: Ejecución Presupuestaria de Gastos por programas y proyectos de inversión del Periodo Fiscal 2024	47
Tabla 49: Recursos de arrastre del periodo fiscal 2024	56
Tabla 50: Liquidación presupuestaria del periodo fiscal 2024.....	63
Tabla 51: Asambleas parroquias de Consulta Ciudadana	64
Tabla 52: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Santiago de Quito.....	65
Tabla 53: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Cañi	67
Tabla 54: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Cajabamba	68
Tabla 55: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Juan de Velasco	69
Tabla 56: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Columbe	69
Tabla 57: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Sicalpa	72
Tabla 58: Consultas Ciudadanas ingresadas por Ventanilla de Atención Ciudadana	73
Tabla 59: Cumplimiento del plan de trabajo presentado al CNE	76
Tabla 60: Cumplimiento de funciones, atribuciones o competencias	80
Tabla 61: Número de Sesiones de Concejo.....	88
Tabla 62: Número de Resoluciones de Concejo.....	88
Tabla 63: Normativa discutida y aprobada por el Concejo Municipal	89
Tabla 64: Sesiones de la Comisión De Planificación, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Cantonal	90
Tabla 65: Sesiones de la Comisión De Comisión De Finanzas, Tributos Y Economía	90
Tabla 66: Sesiones de la Comisión De Igualdad, Género, Participación Ciudadana Y Grupos Prioritarios .90	

Tabla 67: Sesiones de la Comisión De Legislación Y Fiscalización.....	91
Tabla 68: Sesiones de la Comisión De Salud, Higiene, Agua Potable, Alcantarillado Y Riego	91
Tabla 69: Sesiones de la Comisión De Interculturalidad, Educación, Deportes, Recreación Y Turismo	91
Tabla 70: Sesiones de la Comisión De Obras Públicas Y Medio Ambiente	91
Tabla 71: Sesiones de la Comisión De Gestión De Riesgos Y Seguridad Ciudadana	91
Tabla 72: Número de Trámites registrales	93
Tabla 73: Ingresos generados por el Registro de la Propiedad	93
Tabla 74: Normativas aprobadas	94
Tabla 75: Normativa en proceso	94
Tabla 76: Convenios vigentes.....	94
Tabla 77: Actividades y avances durante el periodo de gestión 2024	96
Tabla 78: Actividades y avances EP-TIERRAS ALTAS	98
Tabla 79: Principales logros alcanzados por el EP-TIERRAS ALTAS	98

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Importancia de la rendición de cuentas.

La Rendición de Cuentas, es un derecho establecido en la Constitución de la República del Ecuador de 2008, establece como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno.

Este proceso constituye un espacio de diálogo e interacción entre las autoridades y la ciudadanía, mediante el cual se informa, analiza y somete a consideración pública las acciones, proyectos y resultados de la gestión institucional; a través de este ejercicio, la ciudadanía no solo accede a información relevante sobre la administración pública, sino que también participa activamente en su evaluación, fortaleciendo los principios de corresponsabilidad, transparencia y control social.

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, la rendición de cuentas es una herramienta de evaluación de la ciudadanía a la gestión pública, para garantizar eficiencia en términos de consecución de los objetivos planteados y transparencia en términos del uso de los recursos.

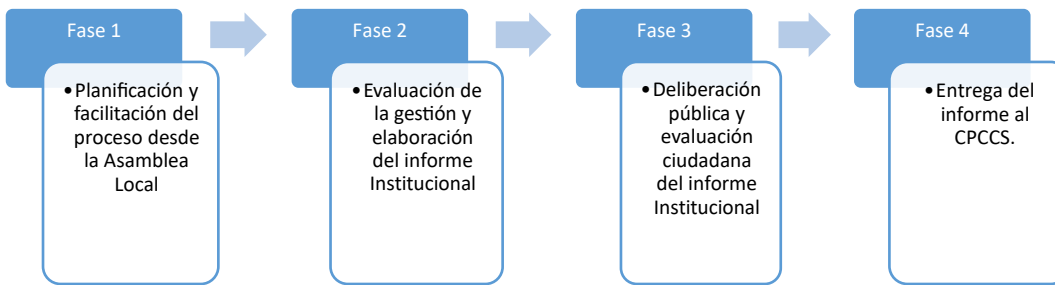
Nuestro informe de Rendición de Cuentas, muestra el grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales desarrollados en el ejercicio fiscal 2024, en función de la planificación institucional que traza los objetivos estratégicos que, a la vez, dirigen el accionar de esta institución, permitiendo evaluar de manera integral los avances, resultados y desafíos de la gestión pública.

1.2. Marco normativo constitucional y legal.

En el marco del proceso de la rendición de cuentas se consideran los lineamientos emitidos por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que mediante la resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública de los GAD.

1.3. Participación ciudadana y transparencia.

El proceso metodológico determinado para la rendición de cuentas del periodo 2024, incluye varias fases:



1.4. Alcance del informe (período 1 de enero al 31 de diciembre de 2024)

El presente informe se basa en el análisis de la gestión institucional y de la máxima autoridad en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y se pone a disposición de la ciudadanía el presente informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta basados en seis Ejes del PDyOT: Colta Ambiental, Sano y Sostenible, Colta Socialmente Responsable, Recreativo e Incluyente, Colta Productivo, Agroindustrial y Turismo, Colta Territorialmente Ordenado, Colta Organizado, Responsable y Transparente, Colta Seguro, correspondiente al año 2024; y, objetivos del PDOT.

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

En cumplimiento del marco legal vigente y de la normativa establecida para la implementación de la política de *Rendición de Cuentas*, se orientan los esfuerzos hacia la consolidación de una cultura de información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía. Esta política busca fortalecer la democracia participativa en nuestro país, promoviendo que la rendición de cuentas se convierta en una práctica habitual dentro de la cultura política y ciudadana.

2.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 1.- en la Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el año 2008, determina como soberano al pueblo, párrafo segundo señala que: La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. De allí que es un derecho ciudadano que sus autoridades rindan cuentas de su accionar en la administración pública.

Art. 95.- de la Constitución de la República señala que: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Art. 100.- literal 4) de la Constitución de la República señala que: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas,

representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Art. 204.- de la Constitución de la República señala que: El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación; la Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Art. 208.- de la Constitución de la República señala que: Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

2.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 89.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala “Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que: Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de

dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 3.- literal g) en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala que: El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Art. 266.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala que: Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Art. 302.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala que: Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

2.4. Reglamento del CPCCS sobre rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que

Conlleva la formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas, que involucra a las instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas para que, a través de sus autoridades o representantes, se sometan a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales al ser personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, tienen la obligación de rendir cuentas anualmente a la ciudadanía, y presentar el Formulario de Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con las normas vigentes en el Ecuador, que hacen referencia a los procesos de gestión pública.

3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1. Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, es una institución con autonomía política, financiera y administrativa, constituida con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del territorio, empleando políticas públicas que promuevan la reducción de las inequidades sociales, dotación de servicios y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Colta.

3.2. Visión

El cantón Colta al año 2030, se constituirá en un referente en la diversificación de actividades económicas y productivas, aplicando procesos que promuevan la gestión integral, consumo, y explotación sustentable de los recursos naturales, reduciendo las inequidades sociales y la vulnerabilidad de la población, para convertirse en asentamientos humanos controlados, planificados e incluyentes en el marco de la administración y gestión por resultados.

3.3. Objetivos del informe

- a. Informar a la ciudadanía del Cantón Colta, respecto a los resultados de los programas y proyectos ejecutados en el periodo correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- b. Cumplir con lo que establece en la normativa legal vigente para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024.

3.4. Funciones institucionales (Art. 54 COOTAD)

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración,

manejo y expendio de viveres; servicios de faena miento, plazas de mercado y cementerios;

- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;
- s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,
- t) Las demás establecidas en la ley.

3.5. Competencias exclusivas (Art. 55 COOTAD)

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3.6. Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

1. Promover una gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el cantón Colta.
2. Reducir las inequidades de la población del cantón Colta mediante la dotación de servicios públicos y sociales
3. Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad.
4. Establecer una planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos implementando normativas y acciones que brinden la cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población.
5. Mejorar la infraestructura vial, señalización, gestión de servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica, cobertura de internet, tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial que garanticen la accesibilidad universal.
6. Generar políticas públicas que establezcan lineamientos para el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación

ciudadana, apoyado en la dotación de una estructura organizacional por procesos y resultados que optimicen el accionar institucional; así como la gestión, priorización y administración de los recursos públicos.

7. Implementar medidas de prevención, manejo de riesgos y amenazas en el cantón que mitiguen la vulnerabilidad de la población.

4. GESTIÓN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1. Objetivo 1: Promover una gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el cantón Colta.

Aunque no se alcanzó plenamente con los proyectos específicos planificados dentro del objetivo de gestión integral y conservación ambiental durante el periodo, es compromiso institucional planificar recursos que garanticen resultados efectivos en el siguiente periodo de planificación.

No se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Servicios de esterilización de perros y gatos en el cantón Colta, ya que está en proceso de elaboración y adaptación de marco jurídico para su implementación.
- Mantenimiento y señalización del ciclo ruta ubicada en el malecón escénico de la Laguna de Colta, ya que se priorizó otros proyectos como el mantenimiento del tren y adquisición de herramientas menores, entre otros, para el buen funcionamiento del Malecón Escénico de la Laguna de Colta.

4.2. Objetivo 2: Reducir las inequidades de la población del cantón Colta mediante la dotación de servicios públicos y sociales.

Este objetivo es orientado a reducir las brechas sociales y promover el uso adecuado de los equipamientos públicos, además de garantizar la provisión de servicios que aseguren los derechos de todos los ciudadanos, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad; en ese marco, se han logrado avances parciales en la utilización eficiente de los recursos y en la inclusión social, aunque aún quedan desafíos importantes para alcanzar un bienestar pleno y una inserción equitativa de toda la población en los programas y proyectos impulsados por la municipalidad.

En ese marco se ejecutaron los siguientes proyectos:

PROYECTO. Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Columbe Grande San José Lotes 3 y 4.

Tabla 1. Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Columbe Grande San José Lotes 3 y 4

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de adquisiciones realizadas	100%	\$ 26.437,45

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. Renovación del laboratorio de informática de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe:

- Maestro Oswaldo Guayasamín Calero, de la comunidad Secao-San José; y,
- Unidad Educativa Hermel Tayupanda.

Tabla 2: Renovación del laboratorio de informática de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de adquisiciones realizadas	100%	\$ 27.140,9

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. - Preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística del cantón Colta, Pawkar Raymi - Inti Raymi 2024.

Tabla 3: Proyecto Pawkar Raymi - Inti Raymi 2024

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de actividades realizadas	100%	\$ 220.686,00

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. - Atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad

Tabla 4: Atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de actividades realizadas	Ejecución presupuestaria 100% Ejecución del proyecto 100% Número de beneficiarios: 246	\$ 114.053,00

Fuente: GADMCC 2024

Dentro del marco del proyecto de atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad, ejecutado mediante un convenio suscrito entre el GAD Municipal de Colta y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se implementaron los siguientes programas, beneficiando a un total de 246 personas:

Tabla 5: Atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad por programas

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	TOTAL	INVERSIÓN
Centros de Desarrollo Infantil	36	246 Beneficiarios	\$ 114.053,00
Hogar y la Comunidad	30		
Adulto Mayor con Discapacidad	20		
Adulto Mayor sin Discapacidad	80		
Erradicación del Trabajo Infantil	80		

Fuente: GADMCC 2024

4.3. Objetivo 3: Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad.

Con este objetivo se procura implementar mecanismos que fomenten el desarrollo económico local para mejorar los procesos de producción, comercialización y la provisión de servicios con valor agregado en el cantón.

PROYECTO. - Mejoramiento genético de especies mayores bovino de raza mejorada para la comunidad San Rafael Alto de la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo

Tabla 6: Mejoramiento genético de especies mayores bovino de raza mejorada para la comunidad San Rafael Alto

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de animales entregados	Ejecución presupuestaria 100% Ejecución del proyecto 100% Especies entregadas: 12	\$ 7.420,00

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. - Mejoramiento genético de ganado ovino para las comunidades del sector Calpa de la parroquia Columbe.

Tabla 7: Mejoramiento genético de ganado ovino para las comunidades del sector Calpa de la parroquia Columbe

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de animales entregados	Ejecución presupuestaria 100% Ejecución del proyecto 100% Especies entregadas: 392	\$ 67.998,00

Fuente: GADMCC 2024

El sector Calpa, que comprende 12 comunidades de la parroquia Columbe, incorporó una comunidad adicional, beneficiándose en total con la entrega de 392 unidades de especies ovinas a través del proyecto productivo:

Tabla 8: Mejoramiento genético de ganado ovino de 13 comunidades de la parroquia Columbe, sector Calpa

COMUNIDAD	No. ESPECIES OVINOS	TOTAL	INVERSIÓN TOTAL USD
Rodeo Pamba Alto	20	392 Especies ovinos	\$3.469,29
Ñutu Ucsha	20		\$3.469,29
Rodeopamba Centro	33		\$5.724,32
Cocha Corral Alto	25		\$4.336,61
San Francisco Sasapud	36		\$6.244,71
Cocha Corral Centro	33		\$5.724,32
San Jorge Centro	21		\$3.642,75
Sasapud Hospital	87		\$15.091,39
San Virgilio Alto	18		\$3.122,36
Rumicorral	23		\$3.989,68
Columbe Alto	15		\$2.601,96
San Jose de Tanquis	32		\$5.550,86
San Jose de Columbe	29		\$5.030,46

Fuente: GADMCC 2024

4.4. Objetivo 4: Establecer una planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos implementando normativas y acciones que brinden la cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población.

Se ha logrado un avance del 50% en la planificación de asentamientos humanos mediante la delimitación de zonas de consolidación. Esto ha permitido mejorar aspectos viales, de tránsito y transporte. Aún se requieren esfuerzos para cumplir completamente los objetivos.

PROYECTO. Adquisición de materiales para la construcción de Centro de Capacitación y Batería Sanitaria en la comunidad Columbe San Isidro, parroquia Columbe, Cantón Colta, provincia de Chimborazo.

Tabla 9: Adquisición de materiales para la construcción de Centro de Capacitación y Batería Sanitaria en la comunidad Columbe San Isidro, parroquia Columbe

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de servicios realizados	100%	\$ 47.548,62

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. - Cerramiento de la casa comunal Cruz Loma, parroquia Sicalpa, canton Colta, provincia de Chimborazo.

Tabla 10: Cerramiento de la casa comunal Cruz Loma

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de servicios realizados	100%	\$ 18.905,29

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. - Construcción de graderío y cubierta para la comunidad Majipamba.

Tabla 11: Construcción de graderío y cubierta para la comunidad Majipamba

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de servicios realizados	100%	\$ 63.206,01

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. - Construcción de salón de uso múltiple en la comunidad Hospital Gatazo.

Tabla 12: Construcción de salón de uso múltiple en la comunidad Hospital Gatazo

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de servicios realizados	100%	\$ 108.609,86

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. Construcción, mantenimiento y gestión de sistemas de agua potable y alcantarillado para el cantón Colta.

- Servicios de desinfección, fumigación y control de plagas en plantas de tratamiento.

Tabla 13: Servicios de desinfección, fumigación y control de plagas en plantas de tratamiento

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de actividades realizadas	100%	\$ 2.640,00

Fuente: GADMCC 2024

- Adquisición de materiales y accesorios para la unidad de agua potable y alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo.

Tabla 14: Adquisición de materiales y accesorios para la unidad de agua potable y alcantarillado del GADMCC

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de actividades realizadas	100%	\$ 19.000,00

Fuente: GADMCC 2024

4.5. Objetivo 5: Mejorar la infraestructura vial, señalización, gestión de servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica, cobertura de internet, tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial que garanticen la accesibilidad universal.

Con un avance del 26,32% en la meta establecida, se han logrado importantes progresos en la planificación y mejora del sistema vial, tránsito y transporte, en línea con las competencias municipales. Sin embargo, aún persisten retos para alcanzar plenamente los objetivos. La organización de los asentamientos mediante zonas de consolidación busca optimizar la infraestructura y los servicios básicos.

PROYECTO. Mejoramiento de la movilidad peatonal del cantón Colta.

- Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema semafórico del cantón Colta

Tabla 15: Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema semafórico del GADMCC

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de adquisiciones realizadas	100%	\$116.887,67

Fuente: GADMCC 2024

- Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento de la franjadora de señalización horizontal de la Dirección de Tránsito

Tabla 16: Adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento de la franjadora de señalización horizontal de la Dirección de Tránsito

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de adquisiciones realizadas	100%	\$2.525,94

Fuente: GADMCC 2024

- Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la franjadora para señalización horizontal de la Dirección de Tránsito

Tabla 17: Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la franjadora para señalización horizontal de la Dirección de Tránsito

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de mantenimientos realizados	100%	\$ 37.998,77

Fuente: GADMCC 2024

- Adquisición de material lúdico - Muppets para la ejecución de campañas de seguridad vial en el para la dirección de tránsito, Cantón Colta

Tabla 18: Adquisición de material lúdico - Muppets para la ejecución de campañas de seguridad vial en el para la dirección de tránsito, Cantón Colta

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de adquisiciones realizadas	100%	\$ 31.166,69

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. Construcción y equipamiento de las oficinas administrativas, provisionales móvil de la dirección de tránsito, transporte y seguridad

- Readecuación de la cancha de uso múltiple, implementación de las oficinas administrativas provisionales móvil de la Dirección de Tránsito Transporte Y Seguridad Vial Del GADMCC, Barrio San Sebastián, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo.

Tabla 19: Readecuación de la cancha de uso múltiple, implementación de las oficinas administrativas provisionales móvil de la Dirección de Tránsito Transporte Y Seguridad Vial Del GADMCC

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de actividades de readecuación realizadas	100%	\$ 79.897,03

Fuente: GADMCC 2024

- Implementación Y Puesta En Marcha De Una Línea De Revisión Técnica Vehicular Semi Móvil – Mixta Más Un Frenómetro De Motos, Para El Centro De Revisión Técnica Vehicular Provisional

Tabla 20: Implementación Y Puesta En Marcha De Una Línea De Revisión Técnica Vehicular Semi Móvil – Mixta Más Un Frenómetro De Motos

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de adquisiciones realizadas	100%	\$343.725,11

Fuente: GADMCC 2024

- Adquisición, Instalación y puesta en marcha de los equipos Mecatrónicas

Tabla 21: Adquisición, Instalación y puesta en marcha de los equipos Mecatrónicas

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de adquisiciones realizadas	100%	\$ 197.505,9

Fuente: GADMCC 2024

PROYECTO. Vialidad, Movilidad y conectividad asequible segura e inclusiva.

- Adoquinado de la vía acceso al Centro Gerontológico en la parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo.

Tabla 22: Adoquinado de la vía acceso al Centro Gerontológico en la parroquia Sicalpa

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de intervenciones realizadas	100%	\$ 84.674,73

Fuente: GADMCC 2024

- Adoquinado y estabilización de talud de la vía junto al Centro Gerontológico de la Parroquia Sicalpa.

Tabla 23: Adoquinado y estabilización de talud de la vía junto al Centro Gerontológico de la Parroquia Sicalpa

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de intervenciones realizadas	100%	\$189.378,23

Fuente: GADMCC 2024

- Adoquinado vial varios sectores

Tabla 24: Adoquinado vial varios sectores

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de kilómetros intervenidas	100%	\$515.440,39

Fuente: GADMCC 2024

Se realizó los proyectos de adoquinado vial en las siguientes comunidades del cantón:

Tabla 25: Adoquinado vial varios sectores (por comunidades)

COMUNIDAD	KM	TOTAL KM	PROMEDIO ANCHO DE VÍA	INVERSIÓN
LLIN - LLIN CENTRO CIVICO	1,07	5,35 Km	Entre 5,5 y 6,5 Metros de ancho	\$97.388,42
GULAG	0,15			\$14.405,01
SAN MARTIN BAJO	1,07			\$94.344,07
SAN BARTOLO CENTRO UGSHAPAMBA	0,13			\$7.605,50
PULUCATE COLEGIO	0,39			\$66.812,90
SAN JOSE DE MIRAFLORES	0,89			\$95.854,18
SAN GUISEL ALTO	0,17			\$9.458,15
EL TABLON	0,57			\$49.804,66
CHACAN CALHUACHI	0,45			\$39.883,75
MONJAS ALTO	0,45			\$39.883,75

Fuente: GADMCC 2024

- Mantenimiento Vial – Administración Directa

Con el equipo caminero institucional se intervinieron 191,64 km de la red vial cantonal, realizando trabajos de mantenimiento, bacheo y limpieza en diversas comunidades del cantón:

Tabla 26: Mantenimiento Vial – Administración Directa

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Número de kilómetros intervenidas	100%	\$535.800,00

Fuente: GADMCC 2024

Para el cálculo del presupuesto de intervención del mantenimiento vial por administración directa se considera diversos costos asociados para reflejar fielmente el valor real de la obra. Entre estos costos se incluyen la depreciación de la maquinaria utilizada, el consumo de combustible y lubricantes, el pago a los operadores, el traslado de la maquinaria, así como, en algunos casos, los materiales necesarios para la ejecución. Esta valoración integral permite estimar de forma precisa la inversión requerida para llevar a cabo el proyecto:

Tabla 27: Mantenimiento Vial – Administración Directa (resumen por parroquias)

PARROQUIA	KM	TOTAL	INVERSIÓN	TOTAL
Juan de Velasco	28,58	191,64 km	\$74.239,98	\$535.800,00
Cajabamba	20,61		\$69.870,00	
Columbe	58,90		\$220.490,00	
Santiago de Quito	27,59		\$110.360,00	
Sicalpa	55,96		\$217.850,00	
Cañi	-		-	

Fuente: GADMCC 2024

4.6. Objetivo 6: Generar políticas públicas que establezcan lineamientos para el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana, apoyado en la dotación de una estructura organizacional por procesos y resultados que optimicen el accionar institucional; así como la gestión, priorización y administración de los recursos públicos.

La finalidad de este objetivo es fortalecer la institucionalidad pública mediante la implementación de políticas que garanticen el cumplimiento efectivo de las competencias municipales, promoviendo la igualdad y la participación ciudadana. Esto se logrará mediante una estructura organizacional orientada a procesos y resultados, que optimice la gestión institucional y asegure una administración eficiente, transparente y priorizada de los recursos públicos, para brindar servicios de calidad y generar un impacto positivo en el desarrollo local.

PROYECTO. Consultoría para la aplicación de la reingeniería de procesos del GADMC-Colta.

Tabla 28: Consultoría para la aplicación de la reingeniería de procesos del GADMC-Colta

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Productos	100%	\$42.184,48

Fuente: GADMCC 2024

El objetivo central de esta consultoría es realizar un diagnóstico integral y rediseñar los procesos administrativos y operativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta, con el fin de optimizar la eficiencia, calidad y transparencia en la prestación de servicios públicos, garantizando la continuidad operativa durante la implementación y promoviendo la mejora continua mediante la participación activa de los servidores públicos y el alineamiento con el marco normativo vigente.

PROYECTO. Rehabilitación y regeneración urbana de las calles 2 de Agosto, Riobamba y sus transversales en el cantón Colta (planillas).

Tabla 29: Rehabilitación y regeneración urbana de las calles 2 de Agosto, Riobamba y sus transversales en el cantón Colta (planillas)

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Productos	81,40%	\$1.478.661,57

Fuente: GADMCC 2024

4.7. Objetivo 7: Implementar medidas de prevención, manejo de riesgos y amenazas en el cantón que mitiguen la vulnerabilidad de la población.

Se busca contribuir a la reducción de riesgos y amenazas que afectan a la población mediante la implementación de acciones efectivas para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

PROYECTO. Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal.

- Ampliación Hospital Publio Escobar (Planilla)

Tabla 30: Ampliación Hospital Publio Escobar (Planilla)

INDICADOR	% EJECUTADO	INVERSIÓN TOTAL USD
Productos	100%	\$34.171,22

Fuente: GADMCC 2024

5. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

El objetivo del sistema o eje de desarrollo del PDOT se orienta a alcanzar metas estratégicas que respondan a las necesidades prioritarias del cantón, las cuales se reflejan en los resultados anuales del Plan Operativo Anual (POA), considerando tanto lo planificado como lo ejecutado y el presupuesto invertido. La relación entre los resultados del POA, el PDOT y el Plan de Campaña permite evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas, identificando avances y brechas en la gestión pública. Esta articulación debe responder a las demandas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local, garantizando que las prioridades y expectativas de la población sean atendidas.

En caso de incumplimiento, se analizan las causas, que pueden incluir limitaciones presupuestarias, retrasos administrativos o factores externos, y se documentan las preguntas ciudadanas no respondidas junto con las respuestas oficiales brindadas durante la gestión del POA, con el fin de transparentar la gestión y establecer planes de acción para corregir las deficiencias detectadas.

Tabla 31: Planificación y ejecución programática (objetivos 1 y 2)

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1.- Promover una gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el cantón Colta.	Funciones	COOTAD, art. 54, literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	2	268 ha de ecosistemas con un manejo integral	Porcentaje (%) de Ecosistemas del cantón Colta con un manejo integral	2	0	El nivel de cumplimiento de la meta fue del 0%	Mediante este eje se busca precautelar el manejo y conservación de los recursos agua, aire, suelo, flora y fauna, así como mejorar la gestión de los recursos hídricos y reducir su deficiente manejo en el cantón, a través de la ejecución de proyectos y políticas públicas. Sin embargo, al no haberse alcanzado ningún avance (0% de la meta propuesta), aún persisten los desafíos en la implementación de estas acciones, lo que limita la contribución al logro de los objetivos .
2.- Reducir las inequidades de la población del cantón Colta mediante la dotación de servicios públicos y sociales	Exclusivas	COOTAD. Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	15	El 40% de familias del Cantón Colta reducen las inequidades mediante accesibilidad a servicios sociales	Porcentaje (%) de familias del cantón Colta que reducen las inequidades mediante accesibilidad a servicios sociales	15	4	Se alcanzó el 26,67% de la meta establecida	Este eje busca reducir las brechas sociales y promover el uso adecuado de los equipamientos públicos, además de garantizar la provisión de servicios que aseguren los derechos de todos los ciudadanos, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Con un cumplimiento del 26,67% de la meta propuesta, se han logrado avances parciales en la utilización eficiente de los recursos y en la inclusión social, aunque aún quedan desafíos importantes para alcanzar un bienestar pleno y una inserción equitativa de toda la población en los programas y proyectos impulsados por la municipalidad.

Fuente: GADMCC 2024

Tabla 32: Planificación y ejecución programática (objetivos 3 y 4)

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA			RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
3.- Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad	Funciones	COOTAD, art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción	10	Número de unidades; Número de atractivos turísticos fortalecidos en el cantón Colta	11.921 de unidades de agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta; 5 atractivos turísticos fortalecidos en el cantón Colta	10	2	Se avanzó en un 20% respecto a la meta propuesta.	Se pretende implementar mecanismos que fomenten el desarrollo económico local para mejorar los procesos de producción, comercialización y la provisión de servicios con valor agregado en el cantón. Con un cumplimiento del 20% de la meta propuesta.
4.- Establecer una planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos implementando normativas y acciones que brinden la cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población	Funciones	COOTAD. Art. 54, literal o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres	4	Porcentaje (%) de cobertura de servicios en los asentamientos humanos cantonales	Incrementar en un 20% la cobertura de servicios en función de los asentamientos humanos.	4	2	Se logró cumplir el 50% de la meta prevista.	Se ha logrado un avance del 50% en la planificación de asentamientos humanos mediante la delimitación de zonas de consolidación. Esto ha permitido mejorar aspectos viales, de tránsito y transporte. Aún se requieren esfuerzos para cumplir completamente los objetivos.

Fuente: GADMCC 2024

Tabla 33: Planificación y ejecución programática (objetivos 5 y 6)

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
5.- Mejorar la infraestructura vial, señalización, gestión de servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica, cobertura de internet, tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial que garanticen la accesibilidad universal	Exclusivas	COOTAD Art. 55 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional (...) con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	57	Porcentaje (%) de cobertura de servicios en los asentamientos humanos cantonales	Incrementar en un 20% la cobertura de servicios en función de los asentamientos humanos.	57	15	Se logró cumplir el 26,32% de la meta prevista.	Con un avance del 26,32% en la meta establecida, se han logrado importantes progresos en la planificación y mejora del sistema vial, tránsito y transporte, en línea con las competencias municipales. Sin embargo, aún persisten retos para alcanzar plenamente los objetivos. La organización de los asentamientos mediante zonas de consolidación busca optimizar la infraestructura y los servicios básicos.

<p>6.- Generar políticas públicas que establezcan lineamientos para el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana, apoyado en la dotación de una estructura organizacional por procesos y resultados que optimicen el accionar institucional; así como la gestión, priorización y administración de los recursos públicos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>COOTAD Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>	<p>5</p>	<p>Número de ordenanzas, acciones o intervenciones ejecutadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta</p>	<p>4 ordenanzas, acciones o intervenciones</p>	<p>5</p>	<p>2</p>	<p>Se logró cumplir el 40% de la meta prevista.</p>	<p>Los distintos procesos de planificación deben contar con la participación activa de la ciudadanía, garantizando así los principios de democracia y transparencia establecidos en la Constitución. Con un cumplimiento del 40% de la meta propuesta, se ha logrado involucrar parcialmente a los ciudadanos Coltenses en la definición de objetivos, asignación de recursos y rendición de cuentas a través de mecanismos como la planificación participativa, presupuestos participativos y veeduría ciudadana.</p>
---	------------------	---	----------	--	--	----------	----------	---	--

Fuente: GADMCC 2024

Tabla 34: Planificación y ejecución programática (objetivo 7)

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA			RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>7.- Implementar medidas de prevención, manejo de riesgos y amenazas en el cantón que mitiguen la vulnerabilidad de la población</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>COOTAD Art. 140 Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural y antrópico que afecten al</p>	<p>4</p>	<p>Número de mecanismos que permitan detectar, prevenir, mitigar o reducir las amenazas presentes en el cantón</p>	<p>Implementar al menos 2 mecanismos que permitan detectar, prevenir, mitigar o reducir las amenazas presentes en el cantón</p>	<p>4</p>	<p>1</p>	<p>Se logró cumplir el 25% de la meta prevista.</p>	<p>Se busca contribuir a la reducción de riesgos y amenazas que afectan a la población mediante la implementación de acciones efectivas para salvaguardar la integridad de la ciudadanía. Sin embargo, con un cumplimiento del 25% de la meta establecida.</p>

		<p>cantón se gestionaran de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y planes emitidos por el organismo nacional responsable Los Gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: GADMCC 2024

6. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

El Plan de Trabajo, que constituye la oferta electoral, presenta los objetivos claros y específicos que el candidato se compromete a cumplir durante su gestión, alineados con las necesidades y prioridades de la población. Estos objetivos se desarrollan a través de programas y proyectos relacionados, diseñados para atender las problemáticas identificadas y promover el desarrollo territorial y social.

En la tabla siguiente se detalla el porcentaje de avance alcanzado en cada programa o proyecto, junto con los resultados obtenidos, evidenciando el grado de cumplimiento de las metas planteadas y la inversión realizada. Esta información permite evaluar el progreso de la gestión y su impacto en la comunidad, facilitando la rendición de cuentas y el seguimiento ciudadano.

Tabla 35: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje Ambiental

OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
EJE AMBIENTAL	Ampliar la cobertura de sistemas de agua potable a nivel cantonal	15%	Se ha construido una planta de tratamiento de agua potable para al menos 25 persona beneficiarias directamente Se ampliado la cobertura de Agua Potable por el sector del Rosario Frente a la Gasolinera Chofercito Carretero. Se ha realizado el cambio de 180 m3 de arena Silice en los filtros lentos de la planta de tratamiento de Agua Potable de Villa la Unión
	Ampliar y mejorar la cobertura de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal	15%	Se ampliado la cobertura de Alcantarillado por el sector del Rosario Frente a la Gasolinera Chofercito Carretero; Se ejecutó el proyecto: ampliación del sistema de alcantarillado de Balbanera
	Mejorar la recolección de desechos en el cantón Colta	80,82%	Se tiene una cobertura de recolección de desechos sólidos del 78,90 % en el área rural y 100% en la Cabecera Cantonal.
	Regular la gestión y disposición de desechos biomédicos y sanitarios contaminantes	100%	Los desechos hospitalarios de los centros de salud, hospitales, laboratorios, entre otros, son recolectados por la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental, mediante el uso de una camioneta sencilla con un contenedor en acero inoxidable con capacidad de 7 metros cúbicos, mismos que son movilizadas al sitio de disposición final adecuado, que es manejado por la Empresa Pública Mancomunada.
	Regular el uso de plásticos de un solo uso en cantón Colta	75%	Ordenanza para la reducción de plásticos de un solo uso en el cantón Colta.
	Mejorar la recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios y peligrosos contaminantes del cantón Colta	100%	Ordenanza que regule la gestión y disposición de desechos biomédicos y sanitarios contaminantes por efectos del COVID 19
	Regular el control, adaptación y mitigación de amenazas (riesgos) en el cantón Colta	100%	Activación del COE Cantona Colta y las diferentes mesas técnicas y grupos de trabajo ante amenazas de riesgos del cantón.
	Implementar Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	100%	Plan ENOS para atención de eventos adversos para fenómeno de niño; Implementación del manual del COE ante la emergencia nacional de incendios forestales, déficits hídricos y seguridad ambiental.
	Contar con infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para el cantón Colta	100%	La Junta Cantonal de Protección de Derechos y e Consejo de Seguridad Ciudadana
	Mejorar la capacidad técnica operativa del Cuerpo de Bomberos	100%	En el primer semestre del año 2025 se repotenció y se mejoró la capacidad operativa del cuerpo de bomberos, con la adquisición de camionetas e insumos para el cuerpo de bomberos del cantón Colta.
	Prevención y mitigación de riesgos en el cantón Colta	100%	Ya se encuentra conformada la Unidad de Gestión de Riesgos en el nuevo estructura orgánica organizacional GADMCC
	Conformación de brigadas de respuesta ante contingentes	100%	Se coordino trabajos con el proyecto de gobierno jóvenes en acción para mitigar el rescate de la laguna de Colta
	Control de la exploración y explotación minera en el cantón Colta	80%	El GADMCC implementará la ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación, transporte, tratamiento y almacenamiento de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, y canteras del cantón colta
Realizar programas de educación ambiental del cantón CoLta	100%	Proyecto Mingas de Limpieza por un COLTA LIMPIO, con el fin de contribuir al saneamiento ambiental del Cantón Colta a través de la implementación, mejora y seguimiento de una serie de actividades tales como potenciar la recolección de residuos sólidos en las calles, avenidas, comunidades, limpieza de quebradas, ríos, parques, zonas verdes, mercados, etc.	

	Mejorar el laboratorio de análisis de calidad del agua de consumo humano en el cantón Coita	100%	Se realizan análisis periódicos de control de la calidad de agua de consumo humano en la parte urbana y rural
	Realizar programas de educación ambiental del cantón Coita	100%	Proyecto Mingas de Limpieza por un COLTA LIMPIO, con el fin de contribuir al saneamiento ambiental del Cantón Coita a través de la implementación, mejora y seguimiento de una serie de actividades tales como potenciar la recolección de residuos sólidos en las calles, avenidas, comunidades, limpieza de quebradas, ríos, parques, zonas verdes, mercados, etc.
	Conservación y manejo integral de las microcuencas del cantón.	100%	Se cuenta actividades como: Conservación de los páramos, Delimitación del uso de suelo y frontera agrícola
	Adecuado manejo de fauna urbana del cantón Coita.	80%	Se encuentra en fase de aprobación la ordenanza del adecuado manejo de fauna urbana del cantón

Fuente: GADMCC 2024

Tabla 36: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje intercultural y equitativo

OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
EJE INTERCULTURAL Y EQUITATIVO	Promover las actividades deportivas y recreativas	100%	Se realizo evento deportivo Kulta Kucha
	Fortalecimiento del sistema de salud pública canton	70%	Se ejecutó la cubierta del Centro de Salud ubicado aledaño al CRTV y se está ejecutado la construcción de la infraestructura de salud en la comunidad Lig Lig
	Incentivar la práctica del ciclismo	50%	Se realizaron eventos de ciclismo en Inti Raymi
	Mejorar las áreas verdes y recreativas en el cantón.	100%	Conservación de áreas en el Malecón Escénico de Laguna de Colta, parques, avenida, y espacios públicos.
	Incrementar sitios recreativos y de concentración familiar	100%	Se ejecutaron proyectos como: Navidad Ecológica, Ceremonia de Rituales Andinos, La reactivación de Centro Turístico Cunucpogyo
	Apoyar al Sistema Educativo del cantón Colta	100%	En el año 2024 se realizó la cocina Comedor UE Jaime Roldós; además se está ejecutando la construcción de la cubierta de la Unidad Educativa Cicalpa, Comunidad Sicalpa Viejo, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia Chimborazo; Construcción de bloque de aula UE Tomas Oleas, Construir el galpón para la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Duchicela Shiry XII de la comunidad Lillin Colegio, parroquia Columbe, Cantón Colta provincia de Chimborazo
	Recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico, Social, Cultural, Artesanal y Gastronómico del cantón Coita	100%	Recuperación y mantenimiento del patrimonio del cantón Colta a través de excavación es arqueológicas , investigaciones históricas, valoración de espacios simbólicos y socialización comunitaria entorno a los hallazgos
	Mejorar control del centro histórico del cantón Coita	50%	Existen cuatro borradores de ordenanzas que se encuentra en estudio en la comisión de planificación.
	Mirador turístico en el cerro Cushca	25%	Existe la consultoría, pero al momento por temas de riesgos el proyecto es inviable.
Mejorar la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	30%	Se está ejecutando la consultoría para mejorar la plazoleta en San Sebastián de Cajabamba	

Fuente: GADMCC 2024

Tabla 37: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje Económico Productivo

OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
EJE ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de la vialidad urbana.	60%	Se esta ejecutando el proyecto de regeneración urbana en el cantón Coita
	Mejorar el plan de Movilidad Cantonal	30%	La consultoría del plan de movilidad se encuentra en la etapa contractual.
	Nueva Terminal del Cantón Coita	30%	La consultoría de la terminal terrestre está en ejecución de la última fase y en proceso de adquisición de predios.
	Regeneración urbana de las calles 2 de Agosto, Riobamba y sus transversales en el cantón Coita	60%	Se esta ejecutando el proyecto de regeneración urbana en el cantón Coita
	Mejorar el funcionamiento de la Empresa de Tierras Altas del cantón Coita.	100%	Se logró reducir en un 40% el gasto corriente ; Se capacitó al personal para que todos conozcan y todos desarrollen todos los procesos permitiendo reducir el personal; Incremento en las ventas en un 50% generando de confianza y reconocimiento; Se logró mejorar los canales de contrato realizando gestión con las gerencias de los Hospitales lo que lleva a mejores réditos y utilidades para la empresa
	Incrementar mercados en el cantón Coita.	10%	Se está esperando la asignación de un perito para que el juez ordene la liquidación del proyecto
	Diseño y construcción del centro de faenamiento de especies mayores en la cabecera cantonal	25%	Tenemos ya la consultoría ejecutada y al momento estamos en la ejecución de la emisión ambiental ante el MATE
	Gestionar el mejoramiento vial rural	100%	Se firmaron varios convenios de delegación de vías: Llin - Llin Centro Civico, Gulag, San Martin Bajo, San Bartolo Centro Ugshapamba, Pulucate Colegio, San Jose De Miraflores, San Jorge Bajo, San Jorge Bajo, Rodeo Pamba Alto, Calancha, San Rafael Bajo, La Providencia, San Jose De Tanquis, Miraflores Pusurrumi, Miraflores Quishuar Pamba, Miraflores Cachipata, Miraflores Iglesiaspamba, Gahujion, Mancheno San Virgilio, Nutu Ucsha, Rodeopamba Centro, San Jorge Centro, Llin - Llin Las Juntas, Llin - Llin Pucara, Llin - Llin Centro Civico, Gulag, La Merced, San Martin Bajo, San Bartolo Rayoloma, San Bartolo Centro Ugshapamba, Pulucate Colegio, Pulucate Colegio, Balda Lupaxi Bajo, Balda Lupaxi Bajo, Miraflores Cochabamba, San Jose De Miraflores, San Jose De Miraflores, San Guisel Alto, San Guisel Alto, Columbe Cashpamba, Columbe Chico Cruz Pungo, Columbe San Francisco, El Tablon, Ajospamba, San José De Pinipala, Rumipamba, Malpote Naranjal, Malpote San Gerardo, Tambillo Bajo, Malpote Mirador, Tambillo Alto, Malpote Chiriyacu, Chacan Calhuachi, Monjas Alto, Castug Alto, Castug Colegio, Castug Guayrapamba, Castug Tungurahuilla, San Antonio Chaupi, San Bartolo De Sindipamba, Barrio Central Santiago de Quito, San Javier De Tungurahuilla, Monjas Tungurahuilla, Cunishpuma, Chacancalhuachi, Lupaxi Grande, Mojas Alto, Anillo Vial Laguna, Guacona Santa Isabel, Cotojuan, Sicalpito, Sicalpa Viejo, Sisapamba, Huiñatus Chico, Pichiloma, San Jose De Cagrin, Cebollar Alto, Cebollar Centro, Cebollar Bajo, Los Angeles, Ocpote Tabla Rumi, Mauca Corral, Chacabamba Chico Cagrin, Ocpote San Luis, Quishuar Maria Elena, Esperanza, Majipamba, El Lirio, Colta Monjas Alto, Guacona San Vicente, Rumiloma Cochabamba, Amulag Chico, Gatazo Grande, Gatazo Zambrano, Rinconada, Gatazo Chico, Centro Hospital Gatazo, Chanchahuan, Gatazo Bellavista, Barrio Mishquilli, Aichabug, Mishquilli.

Gestionar la tecnificación de los sistemas de riego del cantón Colta	0%	No se ha solicitado la delegación de competencias
Gestionar la tecnificación del sistema de riego por goteo en la comunidad San Antonio de Chaupi en la parroquia Santiago de Quito	0%	No se ha solicitado la delegación de competencias
Gestionar el mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pasto mejorado en las parroquias del cantón Colta	0%	No se ha solicitado la delegación de competencias
Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	100%	Se firmó convenio de delegación de competencias para la ejecución de los proyectos productivos en las siguientes comunidades: Rodeo Pamba Alto, Nutu Ucsha, Rodeopamba Centro, Cocha Corral Alto, San Francisco Sasapud, Cocha Corral Centro, San Jorge Centro, Sasapud Hospital, San Virgilio Alto, Rumicorral, Columbe Alto, San Jose De Tanquis, San Jose De Columbe y San Rafael Alto
Gestionar el rescate de los productos tradicionales y ancestrales del cantón	100%	Se han realizado talleres de capacitación: Transferencia tecnológica y conocimiento Maximizando el valor del cuy, Producción Organica; Fortalecimiento del vivero municipal realizando entrega de abono organico y hortalizas a las comunidades solicitadas.
Gestionar la implementación de un centro de acopio de leche en la parroquia de Columbe y Juan de Velasco	0%	No se ha solicitado la delegación de competencias
Gestionar la implementación de una planta de lácteos en el cantón Coita	0%	No se ha solicitado la delegación de competencias
Gestionar la implementación de una planta procesadora de balanceados en el cantón Coita	0%	No se ha solicitado la delegación de competencias
Gestionar la obtención de una marca cantonal para la comercialización de bienes	100%	Se comercializan a través de la Empresa Pública TIERRAS ALTAS
Control en el diseño, aprobación y construcción de edificaciones en el cantón	50%	Se presento un borrador de ordenanza que se encuentra en la comisión de planificación.
Control de la subdivisión predial y urbanización del cantón Coita	100%	Se ha realizado 2498 tramites, entre: Regularización de área del predio Excedente - Diferencia - Inexistencia de Área, Cambio de dominio - Protocolización , Certificaciones de Circunscripción Territorial, Liquidación de Contribución Especial de Mejoras, Emisión de Planimetrías – SINAT, Ingreso de Escrituras al Catastro Municipal, Ordenanza de Regularización de área del Cantón Colta, Actualización Catastral Rural, Actualización Catastral Urbano, Adjudicaciones de Subsecretaria de tierras, Banco de Suelo, Declaratoria de Utilidad Publica u Otra Ocupación del Suelo, Informes de Técnicos en general
Control de la regularización de construcciones existentes en el cantón Coita	50%	Se ha realizado un proceso de inspección adecuado para el control y la regularización de construcciones existentes en el cantón Colta
Normar los ejes viales para el cantón Coita	10%	La consultoría del plan de movilidad se encuentra en la etapa contractual.
Gestionar la implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes, adolescentes y mujeres	100%	Feria de emprendimientos

Fuente: GADMCC 2024

Tabla 38: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje Inclusivo

OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
EJE INCLUSIVO	Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón	80%	Se ha sensibilizado a la población entorno a los derechos a los grupos de atención prioritaria, mediante capacitaciones en territorio (CCPDC)
	Mejorar la atención prioritaria a los grupos vulnerables del cantón	80%	Se crearon normativa para garantizar el cumplimiento de los derechos establecidos en la constitución y demás instrumentos legales.
	Apoyar la práctica de los saberes y conocimientos ancestrales con énfasis en la medicina alternativa	100%	Se ejecutaron dos eventos en el inti Raymi y en Pawkar Raymi.
	Construcción del Centro Gerontológico del cantón Colta	100%	El proyecto se encuentra ejecutado, y se encuentran listas las adquisiciones para su equipamiento.
	Implementación de un centro de acogida para personas vulneradas en el cantón Colta	100%	Se encuentran la adquiridos los equipos mobiliarios para atender al sector vulnerable del cantón
	Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos del cantón Coita	100%	Se logró: Fortalecimiento del sistema de protección de derechos como red de instituciones de protección de derechos: GADMCC, CCPD, JCPD, FEPP, World Visión, Fundación Maquita, Fundación Nosotras Con Equidad, MSP, ME, Defensoría Pública, Policía Nacional, Jefatura Política, Comisaría Nacional, Consejo De Seguridad Ciudadana, Tenencias Políticas, Representantes; Construcción de las rutas de protección de derechos; Reuniones de trabajo para la transversalización de la agenda nacional intergeneracional para ser insertada en el PDOT; Articulación, coordinación y gestión con las distintas instituciones de apoyo para el ejercicio y protección de derechos de los grupos de atención prioritaria; Socialización del procedimiento administrativo de protección de derechos de las personas adultas mayores.
	Mejoramiento de la movilidad peatonal del cantón Coita	10%	La consultoría del plan de movilidad se encuentra en la etapa contractual.
	Implementación de un sistema de alertas tempranas	10%	Esta en proceso de mapeo de las comunidades para dotar de alarmas comunitarias en donde no cuentan con ningún tipo de cobertura de móvil.
	Implementación de Zonas Seguras	100%	Esta implementado en las Unidades Educativas: Av Unidad Nacional, Parada 2 de agosto, Unidad Educativa Tomas Oleas, Unidad Educativa Mariano Borja, Unidad Educativa Marianitas y el parque Juan de Velasco.
Implementación de circuitos y cámaras de seguridad cantonal	25%	Esta determinado los puntos estratégicos a nivel cantonal y parroquial e instalación de cámaras	

Fuente: GADMCC 2024

Tabla 39: Plan de trabajo – oferta de campaña - Eje transparencia y Eje Tecnológico

OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
EJE TRANSPARENCIA	Entregar información pública en cuanto sea requerida por la ciudadanía	100%	Se entrega información de manera adecuada
	Construcción y equipamiento de la unidad de Policía comunitaria para reforzar la seguridad del cantón Colta	0%	No se ejecutó el proyecto, ya que el área del predio debe tener 5150,50 m y el costo bordea 1740885,5 millones, al momento no contamos con recursos.
	Generación de reglamentos internos de trabajo del Ministerio de Trabajo para el GADMCC.	100%	Se ejecutó la reingeniería de procesos de personal de Talento Humano.
	Generación oportuna de información según LOT AIP	100%	Se entrega mensualmente la información solicitada por la LOT AIP
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta	100%	Se actualizó el PDOT 2024-2030
EJE TECNOLÓGICO	Impulsar la construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado en el cantón Colta	0%	Ninguna
	Mejoramiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica.	50%	Como accionista de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, se coordina proyectos de electrificación a nivel cantonal
	Implementación de Zonas WI-FI	50%	Tenemos un convenio con MAXXNET para proveer el servicio de internet en espacios públicos.
	Mejorar la Estructura Orgánica por Procesos del GADMCC	80%	Se ejecutó la reingeniería de procesos de personal de Talento Humano.
	Implementación del sistema informático de tramitología municipal	25%	Se cuenta con el estudio de mercado y a la espera de la autorización del MINTEL para la fase de contratación.
	Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública del cantón	100%	El GADMCC ejecutó en mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública con los siguientes proyectos: Adquisición de materiales para la construcción de centro de capacitación y batería sanitaria en la Comunidad Columbe San Isidro, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo; Reconformación de estadio, Construcción de bóvedas; Cruz loma, cerramiento de la casa comunal Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo; Construcción de graderío y cubierta para la Comunidad Majipamba; Construcción de salón de uso múltiple en la Comunidad Hospital Gatazo; Adquisición, implementación y puesta en marcha de una línea de revisión técnica vehicular semi móvil – mixta más un frenómetro de motos, para el centro de revisión técnica vehicular provisional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Del Cantón Colta; Readecuación de la cancha de uso múltiple, implementación de las oficinas administrativas provisionales móvil de la dirección de tránsito transporte y seguridad vial del GADMCC, Barrio San Sebastián, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta

Fuente: GADMCC 2024

7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta en el año 2024, realizó los procesos de adquisición de bienes, prestación de servicios, así como los de consultoría y obras según lo estipulado en el Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y Codificación, conforme a los principios establecido en el art. 4 de la Ley.

En la siguiente tabla se desglosa un cuadro resumen de los procesos de contratación que han sido subidos en el portal de Servicio Nacional de Contratación Pública y que han llegado a la etapa de adjudicación.

Tabla 40: Procesos de contratación pública

INDICADOR	N° Procesos	Presupuesto
Licitación	0	\$ -
Subastas Inversa Electrónicas	34	\$ 2.129.701,07
Contratación Directa	8	\$ 180.834,25
Cotización Servicio	1	\$ 159.986,00
Cotización Obra	1	\$ 243.759,41
Ferias Inclusivas	4	\$ 165.202,11
Lista Corta	2	\$ 358.476,46
Menor Cuantía Obra	31	\$ 1.646.037,79
Menor Cuantía Servicio	7	\$ 166.114,48
Menor Cuantía Bienes	1	\$ 7.560,00
Producción Nacional	2	\$ -
Catalogo Electrónico	205	\$ 180.013,91
Ínfima Cuantía	43	\$ 121.482,85
Total	339	\$ 5.359.168,33

Fuente: Unidad de Compras Públicas

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

8.1. Presupuesto del Periodo Fiscal 2024

Tabla 41: Ejecución Presupuestaria del GADMCC del Ejercicio Fiscal 2024

PRESUPUESTO (ejercicio fiscal)	PRE. CODIFICADO (asignado Y/o estimado)	PRE. COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN (comprometido)	PRE. EJECUTADO (pagado)	% DE EJECUCIÓN (ejecutado)
Presupuesto Municipal 2024	20,604,000.00	14,911,582.03	72.37%	10,583,888.44	51.37%

Fuente: Cedula de egresos (01/01/2024 AL 31/12/2024) sistema SIG-AME

Análisis: La ejecución presupuestaria del del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2024, demuestra un presupuesto Codificado y/o asignado de un valor de \$ 20,640,000.00 USD, del cual se ha comprometido \$14,911,582.03 USD el cual representa el 72.37% de la ejecución del presupuesto comprometido; mientras que el valor ejecutado y/o pagado asciende a \$10,583,888.44 USD, que representa el 51.37% de la ejecución presupuestaria.

8.2. Ingresos Presupuestarios

Los ingresos son los recursos que obtiene la municipalidad por la recaudación de: Impuestos

- Tasas y Contribuciones
- Ventas de Bienes y Servicios de Ingresos Operativos
- Rentas de Inversiones y Multas
- Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión
- Financiamiento Público
- Cuentas Pendientes por Cobrar
- Y demás otros ingresos que tenga la institución.

8.3. Ejecución presupuestaria de Ingresos por fuentes de financiamiento

8.3.1. Ingresos Propios

Los ingresos propios son dados por la recaudación de impuestos, tasas, contribuciones, plaza de rastro, laguna de Colta, Piscinas, Camal Municipal y entre otros productos y servicios que el GADMCC ofrece a la ciudadanía.

Tabla 42: Ingresos propios del GADMCC 2024

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Codificado (asignado Y/o estimado)	Ejecución (recaudado)	% Ejecución
1	INGRESOS PROPIOS	3,186,179.85	3,672,124.35	17.82%
1.1	Impuestos	581,327.00	230,988.25	1.12%

1.3.	Tasas y contribuciones	406,062.52	861,251.88	4.18%
1.4.	Ventas de bienes y servicios de ingresos operativos	162,075.00	143,434.57	0.70%
1.7.	Rentas de inversiones y multas	66,946.00	112,360.96	0.55%
1.8.	Transferencias o donaciones corrientes	1,944,384.33	2,251,077.00	10.93%
1.9.	Otros ingresos	25,385.00	73,011.69	0.35%
TOTAL PRESUPUESTO – INGRESOS 2024		20,604,000.00	10,645,756.02	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS PROPIOS				17.82%

Fuente: Cedula de egresos (01/01/2024 AL 31/12/2024) sistema SIG-AME

Análisis: La ejecución y/o recaudación de ingresos propios del año 2024 asciende a un valor de **\$ 3,672,124.35 USD**, mismo que representa el **17.82%** de la ejecución del presupuesto de ingresos asignado para el periodo fiscal.

8.3.2. Ingresos por Distribución Equitativa

Los ingresos por distribución equitativa son recursos obtenidos mediante la asignación y transferencia del Estado Ecuatoriano.

Tabla 43: Ingresos del GADMCC por asignación y/o transferencias del Estado

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Codificado (asignado Y/o estimado)	Ejecución (recaudado)	% Ejecución
1	INGRESOS CORRIENTES	1,944,384.33	2,251,077.00	10.93%
1.8.01.01.01	Ley Del 15% Presupuesto General Del Estado	1,944,384.33	2,251,077.00	
2	INGRESOS DE CAPITAL			
2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	4,536,896.91	5,252,512.86	25.49%
2.8.01.01.01	Ley Del 15% Del Presupuesto General Del Estado	4,536,896.91	5,252,512.86	
TOTAL PRESUPUESTO – INGRESOS 2024		20,604,000.00	10,645,756.02	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS POR DISTRIBUCIÓN				36.42%

Fuente: Cedula de egresos (01/01/2024 AL 31/12/2024) sistema SIG-AME

Análisis: La Ejecución de los ingresos recibidos mediante Transferencias por parte del Estado como Ingresos Corrientes asciende a **\$ 2,251,077.00 USD**, que representa el **10.93%** de ejecución, mientras que como Ingresos de Capital, se ha recibido una transferencia de **\$ 5,252,512.86 USD**, que representa el **25.49%** de ejecución, el total recibido como asignaciones del estado asciende a **\$ 7,503,589.86 USD**, el cual representa el **36.42%** de ejecución presupuestaria del total de ingresos asignados para el periodo fiscal 2024.

8.3.3. Ingresos por financiamiento

Los ingresos por financiamiento del GADMCC, son aquellos recursos que no provienen de la recaudación de ingresos propios y/o asignaciones del estado, más bien son recursos obtenidos

mediante deuda de la Banca Pública. En general, estos ingresos no son recurrentes y están destinados principalmente a proyectos de inversión.

Tabla 44: Ingresos del GADMCC por fuentes de Financiamiento

CUENTAS	DENOMINACION	Codificado (asignado Y/o estimado)	Ejecución (recaudado)	% Ejecución
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4,650,297.66	753,141.79	3.66%
3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	4,650,297.66	753,141.79	
3.6.02.01.16	Bde (65834) Regeneración E Intervención Urbana Villa L Unión	2,300,794.14	555,391.75	
3.6.02.01.17	Bde. (65827) Recolector De Basura Y Barredora Automática	349,503.52	197,750.04	
3.6.02.01.18	Bde. Financiamiento Varios Proyectos	2,000,000.00	-	
TOTAL PRESUPUESTO – INGRESOS 2024		20,604,000.00	10,645,756.02	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS POR FINANCIAMIENTO				3.66%

Fuente: Cedula de egresos (01/01/2024 AL 31/12/2024) sistema SIG-AME

Análisis: Los ingresos de las fuentes de financiamiento relacionados con el Crédito BDE (Banco de Desarrollo), asciende a un valor de **\$753,141.79 USD** que representa el **3.66%** de la ejecución de ingresos previstos para el periodo fiscal 2024.

8.3.4. Resumen del presupuesto de ingresos 2024

Tabla 45: Resumen de Ingresos del GADMCC del Periodo Fiscal 2024

CUENTAS	DENOMINACION	Codificado (asignado Y/o estimado)	Ejecución (recaudado)	% Ejecución
1	INGRESOS PROPIOS	3,186,179.85	3,672,124.35	17.82%
2	INGRESOS DE CAPITAL	4,556,896.91	5,340,077.40	25.92%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	12,860,923.24	1,633,554.27	7.93%
TOTAL PRESUPUESTO – INGRESOS 2024		20,604,000.00	10,645,756.02	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS				51.67%

Fuente: Cedula de egresos (01/01/2024 AL 31/12/2024) sistema SIG-AME

Análisis: Los Ingresos Ejecutados y/o recaudados durante el Periodo fiscal 2024 asciende a **\$10,645,756.02 USD**, que representa el **51.67%** de la ejecución presupuestaria del total de ingresos previstos y/o estimado para el 2024, estos ingresos corresponden a: Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento.

8.4. Ejecución Presupuestaria de Gastos

Los egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, refieren a gastos realizados, para cumplir con las funciones y atribuciones del Gobierno Municipal, así

Como también para prestar los productos y servicios públicos al pueblo Coltense. Estos gastos se identifican como Corrientes, de Inversión y de Capital.

Tabla 46: Ejecución Presupuestaria de Gastos del Periodo Fiscal 2024

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Codificado (asignado Y/o estimado)	Comprometido	% Ejecución (Comprometido)	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución (Ejecutado)
5	EGRESOS CORRIENTES	2,959,272.00	2,549,300.91	12.37%	2,454,571.33	11.91%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	14,604,910.45	10,540,376.84	51.16%	7,025,831.24	34.10%
8	EGRESOS DE CAPITAL	2,280,061.38	1,166,558.49	5.66%	448,140.08	2.18%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	759,756.17	655,345.79	3.18%	655,345.79	3.18%
TOTAL EGRESOS		20,604,000.00	14,911,582.03		10,583,888.44	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN - EGRESOS (Gastos) 2024				72.37%		51.37%

Fuente: Cedula de egresos (01/01/2024 AL 31/12/2024) sistema SIG-AME

Análisis: Los Egresos Ejecutados y/o gastos realizados durante el Periodo fiscal 2024, asciende a **\$10,583,888.44 USD**, que representa el **51.37%** de la ejecución presupuestaria del total del presupuesto previstos y/o estimado para el 2024, de los cuales a continuación el análisis por tipo de gasto:

- Con respecto al **Gasto Corriente** cuenta con un Presupuesto Codificado de \$2,959,272.00 USD; de los cuales se ha comprometido un valor que asciende a \$ 2,549,300.91 USD, que representa el 12.37%, mientras que el presupuesto ejecutado y/o devengado, asciende a \$ 2,454,571.33 USD, que representa el 11.91% de ejecución del presupuesto determinado para el 2024.
- Con respecto al **Gasto de Inversión** cuenta con un Presupuesto Codificado de \$14,604,910.45 USD, del cual el valor comprometido asciende a \$ 10,540,376.84 USD, que representa el 51.16%, mientras que el valor ejecutado y/o devengado asciende a \$ 7,025,831.24 USD, el cual representa el 34.10% de ejecución del presupuesto determinado para el 2024.
- Con respecto al **Gasto de Capital** cuenta con un Presupuesto Codificado de \$ 2,280,061.38 USD del cual se ha comprometido un valor de \$ 1,166,558.49 USD, que representa el 5.66%, mientras que el ejecutado y/o devengado asciende a \$ 448,140.08 USD, que representa el 2.18% de la ejecución del presupuesto determinado para el 2024.
- Con respecto al **Gasto de Aplicación del Financiamiento** cuenta con un Presupuesto Codificado de \$ 759,756.17 USD del cual se ha comprometido, ejecutado y/o devengado un

valor de \$ 655,345.79 USD, que representa el 3.18% de la ejecución del presupuesto determinado para el 2024.

8.4.1. Ejecución presupuestaria por actividades y proyectos

La ejecución del presupuesto por actividades y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, refiere al proceso mediante el cual se utilizó los recursos asignados a los diferentes proyectos, dentro del presupuesto municipal aprobado para el periodo fiscal 2024.

Tabla 47: Ejecución Presupuestaria de Gastos por actividades y proyectos del Periodo Fiscal 2024

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Codificado (asignado Y/o estimado)	Comprometido	% Ejecución (Comprom.)	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución (Ejecutado)
7.3.02.05	Actividades Y Eventos De Difusión Turística	232,052.00	230,022.00	2.07%	224,422.00	2.02%
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	751,156.42	275,715.24	2.48%	27,746.25	0.25%
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomera y Carpintera	1,145,588.72	1,014,552.43	9.14%	554,381.25	4.99%
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	21,276.90	17,672.80	0.16%	17,672.80	0.16%
7.3.14.06	Herramientas Y Equipos Menores	7,210.22	4,281.04	0.04%	2,789.40	0.03%
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	60,283.51	15,949.00	0.14%	15,949.00	0.14%
7.3.15.12	Semovientes	91,958.00	75,418.00	0.68%	75,418.00	0.68%
7.5.01.01	De Agua Potable	80,729.34	28,243.17	0.25%	26,437.45	0.24%
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	2,359,610.23	1,920,769.86	17.30%	1,478,661.57	13.32%
7.5.01.05	Transporte y Vías	989,927.52	403,760.04	3.64%	158,177.08	1.42%
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	1,971,323.27	1,305,304.76	11.76%	737,831.12	6.65%
7.8.01.03	A Empresas Públicas	128,759.64	114,819.19	1.03%	114,819.19	1.03%
7.8.01.08	A Cuentas o Fondos Especiales	494,350.00	384,745.54	3.47%	384,745.54	3.47%
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,074,152.19	711,828.79	6.41%	203,004.90	1.83%
8.4.01.05	Vehículos	172,600.52	152,184.40	1.37%	152,184.40	1.37%
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	591,400.74	170,402.59	1.54%	70,509.39	0.64%
8.4.03.01	Terrenos (expropiación)	168,175.33	50,712.80	0.46%	3,629.48	0.03%
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero (Servicios de la Deuda)	759,756.17	655,345.79	5.90%	655,345.79	5.90%
TOTAL EGRESOS		11,100,310.72	7,531,727.44		4,903,724.61	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN - EGRESOS (Gastos de Inversión) 2024				67.85%		44.18%

Análisis: El presupuesto codificado y/o asignado para los proyectos, asciende a \$11,100,310.72 USD de los cuales se ha Comprometido \$7,531,727.44 USD, que representa el 67.85% de la ejecución del presupuesto asignado, mientras que el valor ejecutado y/o devengado asciende a \$ 4,903,724.61 el cual representa el 44.18% de la ejecución del presupuesto asignado para el 2024.

8.4.2. Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión por programas

La ejecución del presupuesto por proyecto de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, refiere al proceso mediante el cual se utilizó los recursos asignados a proyectos de inversión y programas presupuestarios, dentro del presupuesto municipal aprobado para el periodo fiscal 2024.

Tabla 48: Ejecución Presupuestaria de Gastos por programas y proyectos de inversión del Periodo Fiscal 2024

Programa	Cuentas	Denominación de la Cuenta	Codificado (asignado Y/o estimado)	Comprometido	% Ejecución (Comprometido)	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución (Ejecutado)
	7.5.01	Obras de Infraestructura	6,654,702.04	4,404,769.17	64.80%	2,408,740.20	35.44%
3.3.1	7.5.01.01.02.55	Balbanera Y Laguna De Colta, Dotación De Agua Potable	15,750.00	-	0.00%	-	0.00%
3.3.1	7.5.01.01.03.53	San José Lotes 3 Y 4, Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable	27,000.00	26,959.81	99.85%	26,437.45	97.92%
3.3.1	7.5.01.01.03.62	P.P. San José De Tanquis Y Santo Tomás, Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo, Parroquia Columbe, Cantón Colta	20,000.00	10,872.54	54.36%	-	0.00%
3.3.1	7.5.01.01.03.63	P.P. Construcción Del Sistema De Agua De Consumo De La Comunidad San Jose De Columbe, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	59,174.79	-	0.00%	-	0.00%
3.3.1	7.5.01.01.03.64	P.P. Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo De La Junta Administradora 2 De Septiembre, Perteneciente A La Parroquia Columbe, Cantón Colta	25,000.00	24,258.51	97.03%	-	0.00%

3.3.1	7.5.01.01.03.65	P.P. Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo De La Junta Administradora 26 De Julio Rumiloma Jatún Yaku , Perteneciente A La Parroquia Columbe.	15,000.00	8,500.53	56.67%	-	0.00%
3.3.1	7.5.01.01.06.06	Silapala, Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable	23,000.00	-	0.00%	-	0.00%
3.3.1	7.5.01.01.06.07	P.P. Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo De La Comunidad Yunguilla, Parroquia Cañi, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	40,138.55	-	0.00%	-	0.00%
3.3.1	7.5.01.01.06.08	P.P. Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo De La Comunidad Ambrosio Lasso Parroquia Cañi, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	15,099.81	-	0.00%	-	0.00%
3.3.1	7.5.01.01.10	P.P. Sistemas De Agua Varias Comunidades	83,274.61	17,809.88	21.39%	-	0.00%
3.3.1	7.5.01.01.11	P.P. Mejoramiento De Los Sistemas De Agua De Consumo De Las Comunidades San Bartolo Grande, Cochaloma Centro Cívico, Guacona Miraflores Y Gatazo Elena	43,519.60	43,519.58	100.00%	-	0.00%
3.3.1	7.5.01.01.12	P.P. Mejoramiento De Los Sistemas De Agua De Consumo De Las Comunidades El Cebollar Parroquia Sicalpa Y La Comunidad Rumipamba Parroquia Juan De Vela	60,000.00	56,303.46	93.84%	-	0.00%
3.4.1	7.5.01.03.01.14	Puntilla Gatazo H. Alcantarillado De La Parada De Taxi	22,884.02	22,884.02	100.00%	-	0.00%
3.6.1	7.5.01.07.01.60	Centro De Revisión Vehicular Unidad De Tránsito	410,559.41	410,559.41	100.00%	410,559.41	100.00%

3.6.1	7.5.01.07.01.67	Construcción Del Centro Gastronómico Turístico Y Cultural Balbanera	161,849.09	14,979.36	9.26%	-	0.00%
3.6.1	7.5.01.07.01.80	Ampliación Hospital Publico Escobar	34,171.22	34,171.22	100.00%	34,171.22	100.00%
3.6.1	7.5.01.07.01.83	Construcción de la cubierta en el bien inmueble del GADMCC, Barrio San Sebastián, Cajabamba.	13,900.00	13,898.82	99.99%	-	0.00%
3.6.1	7.5.01.07.01.89	Construcción Del Terminal	258,537.34	-	0.00%	-	0.00%
3.6.1	7.5.01.07.01.92	Construcción De Cubierta Metálica Para Porcinos En La Plaza De Rastro, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	27,479.95	-	0.00%	-	0.00%
3.6.1	7.5.01.07.44	Cruz Loma, Cerramiento De La Casa Comunal	18,905.29	18,905.29	100.00%	18,905.29	100.00%
3.6.1	7.5.01.07.51	Construcción Upc (Unidad De Policía Comunitaria), Sicalpa	87,021.03	-	0.00%	-	0.00%
3.6.1	7.5.01.07.56.08	P.P. Construcción De La Plaza Cultural Sicalpa Viejo, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia Chimborazo	85,300.00	-	0.00%	-	0.00%
3.6.1	7.5.01.07.61	Construcción E Instalación Del Área Para El Sacrificio Y Eliminación Sanitaria De Los Animales Con Enfermedades Declaración Obligatoria.	6,500.00	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.01.02.56	Dotación De Servicios De Agua Potable En El Sector Balbanera, Cantón Colta	14,979.34	1,283.36	8.57%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.03.03.23	Construcción Paso De Quebrada Con Tubería Ármico D=2.00M E=2.5Mm Y Muro De Hormigón Armado Frente A Junto Administradora De	14,739.12	14,739.12	100.00%	-	0.00%

		Agua Potable Pulucate, Par					
4.1.1	7.5.01.03.06.03	Construcción Del Muro De Contención Junto Al Camino Público De Acceso Al Centro De La Comunidad San Gerardo, Parroquia Cañi, Canton Colta, Provincia D	23,489.69	23,489.42	100.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.04.03	Regeneración E Intervención Urbana Villa La Unión	2,359,610.23	1,920,769.86	81.40%	1,478,661.57	62.67%
4.1.1	7.5.01.05.01.55	Calle Dos De Agosto. Adoquinado	85,284.26	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.01.57	Puntilla Gatazo H. Adoquinado De La Parada De Taxi	12,621.11	12,600.71	99.84%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.02.09	Pp.Adoquinado Via Quishuar Maria Elena.	236.85	236.85	100.00%	236.85	100.00%
4.1.1	7.5.01.05.02.19	Sicalpa Viejo. Puente En El Sector De Santo Cristo	3,380.13	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.02.31	Centro Guallalog. Alcantarilla Vial	1,386.00	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.02.32	Canal Guacona. Ampliación De Vía	5,815.84	5,815.84	100.00%	3,520.71	60.54%
4.1.1	7.5.01.05.02.62	La Pradera, Terminado Del Adoquinado, Sicalpa	3,845.00	2,547.03	66.24%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.02.88	Pp.Adoquinado Via Comunidad Resen.	7,000.00	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.02.89	Pp.Adoquinado Via Comunidad Huiñatus Grande	955.81	469.95	49.17%	469.95	49.17%
4.1.1	7.5.01.05.02.91	Pp.Mejoramiento Vial (Adoquinado) San Jose De Cagrin.	3,086.38	3,086.38	100.00%	3,086.38	100.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.14	San Bartolo De Ugshapamba - Adoquinado- Alcantarillas Camino Nuevo	3,438.52	3,100.00	90.16%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.68	San Guisel Alto Etapa I. Adoquinado	3,583.89	3,046.32	85.00%	2,947.08	82.23%
4.1.1	7.5.01.05.03.73	Llin Llin, Anillo Vial Adoquinado	26,123.59	23,599.00	90.34%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.74	Gulag, Adoquinado De La Vial, Columbe	3,891.50	3,296.57	84.71%	-	0.00%

4.1.1	7.5.01.05.03.75	Los San Jorge, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	3,891.50	3,515.93	90.35%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.76	Balda Lupaxi, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	28,371.34	22,697.07	80.00%	17,374.35	61.24%
4.1.1	7.5.01.05.03.77	Los San Bartolos, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	12,569.28	11,384.07	90.57%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.78	Pulucate Emanuel, Adoquinado Acceso A La Via, Columbe	18,697.27	15,550.00	83.17%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.79	Sector Miraflores, Anillo Vial Adoquinado, Columbe	23,437.58	21,010.00	89.64%	21,010.00	89.64%
4.1.1	7.5.01.05.03.80	La Merced, Continuación Del Adoquinado De La Calle Principal, Parroquia Columbe	14,470.32	10,711.00	74.02%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.81	Adoquinado Del Anillo Vial San Martin-Balda Lupaxi Fase 2 Parroquia Columbe, Cantón Colta.	107,043.37	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.82	Adoquinado Del Anillo Vial Miraflores Fase 2, Parroquia Columbe Cantón Colta	156,112.79	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.83	Adoquinado Del Anillo Vial Llínllín Fase 3, Parroquia Columbe Cantón Colta	40,000.00	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.03.84	Adoquinado De La Vía En La Comunidad Pulucate Centro Parroquia Columbe Provincia De Chimborazo	50,000.00	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.04.36	Tablón, Adoquinado De La Vía, Juan De Velasco	13,283.66	10,000.00	75.28%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.04.37	Adoquinado Vial En La Cabecera Parroquial Juan De Velasco, Cantón Colta	100,063.91	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.05.44	Sector Monjas, Anillo Vial Adoquinado - Stgo. De Quito	20,186.73	19,999.95	99.07%	19,999.95	99.07%
4.1.1	7.5.01.05.21	Adoquinado Pilahuayco Vía	26,132.54	19,755.04	75.60%	-	0.00%

		Cochaloma, Sicalpa					
4.1.1	7.5.01.05.22	Adoquinado Del Centro Gerontológico - Sicalpa	189,378.23	189,378.23	100.00%	84,674.73	44.71%
4.1.1	7.5.01.05.23	Santa Rosa de Culluctus, Adoquinado	15,366.64	9,370.49	60.98%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.24	Sicalpa Viejo, Adoquinado De La Vía En La Comunidad	12,900.75	7,732.53	59.94%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.26.01	P.P. Terminación Del Adoquinado En La Comunidad Sicalpito, Sicalpa	50,000.00	49,936.18	99.87%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.31.03	P.P. Contratacion De Mano De Obra Para El Adoquinado En La Vía De Comunidad Llinlin Fase 2, Parroquia Columbe Cantón Colta	25,000.00	20,699.39	82.80%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.31.04	P.P. Adoquinado De La Calle C14, Calle Eloy Alfaro Junto A Casa De Ancianos, Parroquia Cajabamba	38,065.62	38,065.62	100.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.31.05	P.P. Adoquinado Vial En La Comunidad Secao San José, Parroquia Columbe, Provincia De Chimborazo	16,409.60	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.31.06	P.P. Adoquinado Vial En La Comunidad Santo Domingo De Ugshapamba, Parroquia Santiago De Quito, Cantón Colta	16,077.50	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.05.61	Lastramiento De La Vía A Tepeyac Bajo	8,651.77	8,650.26	99.98%	8,650.26	99.98%
4.1.1	7.5.01.07.01.06	Cunugpogyo. Construcción Y Remodelación Del Complejo Turístico Y Cultural En III Etapas (Interés Cantonal)	20,413.43	20,413.43	100.00%	20,413.43	100.00%
4.1.1	7.5.01.07.01.09	Liquidacion De Contratos Años	14,685.74	9,685.74	65.95%	9,685.74	65.95%

		Anteriores A Nivel Cantonal					
4.1.1	7.5.01.07.01.12	Colegio Tomas Oleas Construcción Aulas	1,062.24	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.01.77	Mantenimiento Infraestructura Talleres Municipales.	30.00	29.99	99.97%	29.99	99.97%
4.1.1	7.5.01.07.01.81	Hospital Gatazo, Construcción de salón de Uso Múltiple, Cajabamba	110,000.00	109,007.11	99.10%	85,844.08	78.04%
4.1.1	7.5.01.07.01.82	Majipamba, Graderío Y Cubierta Del Estadio	63,206.01	63,206.01	100.00%	63,206.01	100.00%
4.1.1	7.5.01.07.01.90	Readecuación De La Cancha De Uso Múltiple Y Oficinas De La Dirección De Tránsito, Cajabamba	111,200.00	111,186.75	99.99%	79,897.03	71.85%
4.1.1	7.5.01.07.01.91	Construcción De Un Bloque De Aulas De La Unidad Educativa Tomás Oleas, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta	112,505.23	102,275.66	90.91%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.01.93	Construcción De La Infraestructura Deportiva En La Comunidad Gatazo Elena Zambrano, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	187,878.70	187,878.70	100.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.02.58	Pp.Mantenimiento Casa Comunal Cotojuan.	3,839.80	3,839.80	100.00%	3,839.80	100.00%
4.1.1	7.5.01.07.02.86	Santa Rosa De Culluctus. Casa Comunal	6,782.26	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.02.97	Cocina Comedor UE Jaime Roldos	7,400.67	7,244.66	97.89%	7,244.66	97.89%
4.1.1	7.5.01.07.03.00	P.P. Columbe Chico Cruz Pungo, Mantenimiento Del Centro De Capacitación, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	6,000.00	5,918.68	98.64%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.03.90	P.P. Parroquia Columbe.	14,904.10	-	0.00%	-	0.00%

		Proyecto Cielo Raso Para Centro Capacitación Comunidad Calancha.					
4.1.1	7.5.01.07.04.47	P.P San José De Pinipala. Mejoramiento Centro De Capacitación	17,359.26	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.05.39	Castug Alto. Construcción Batería Sanitaria	8,261.03	8,260.94	100.00%	7,874.26	95.32%
4.1.1	7.5.01.07.05.42	Construcción De La Batería Sanitaria En La Unidad Educativa Santiago De Quito	21,608.39	21,177.14	98.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.35	Construcción Galpón De Animales. UE. Shiry Xii	56,000.00	55,223.65	98.61%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.47	Construcción Del Edificio Para El Laboratorio De Agua, Villa La Unión, Cantón Colta	68,000.00	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.56.01	P.P. Cubierta En La Cancha De Uso Múltiple Llinllin	50,000.00	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.56.03	P.P Obras Varias Comunidades	158,616.28	111,086.22	70.03%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.56.04	P.P. Construcción De Muro De Gaviones En El Rio Virgen Yaku Para Las Comunidades San José De Pinipala Y Santa Ana Huigan, Parroquia Juan De Velasco	11,132.64	11,132.64	100.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.56.05	P.P. Construcción Del Cerramiento Del Estadio Comunal Guacona Grande, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	30,000.00	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.56.06	P.P. Terminación Del Salón De Uso Múltiple En La Comunidad Centro Hospita Gatazo, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	33,164.31	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.56.07	P.P. Construcción Del Dispensario Médico Seguro	243,759.41	230,958.91	94.75%	-	0.00%

		Campeño Lig Lig, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.					
4.1.1	7.5.01.07.56.09	P.P. Terminación De La Casa Comunal Castug Alto , Parroquia Santiago De Quito Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	27,886.78	27,886.78	100.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.56.12	P.P. Barrio Santo Cristo, Readecuación De La Cancha De Uso Multiple, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	5,162.48	5,124.56	99.27%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.56.13	P.P.Mantenimiento Del Espacio Físico De La Casa Comunal De La Comunidad Cruz Loma, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	16,000.02	15,872.32	99.20%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.60	Construcción De La Cubierta De La Unidad Educativa Cicalpa, Comunidad Sicalpa Viejo, Cantón Colta	117,200.89	117,200.88	100.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.01.07.62	Construcción De Cerramiento En La Escuela Mariano Borja, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	17,000.00	-	0.00%	-	0.00%
	7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	142,713.13	96,325.02	1.42%	-	-
1.1.1	7.5.05.01.10	Adecuación Del Consultorio Médico Del Gadmcc	7,644.26	7,644.26	100.00%	-	0.00%
3.6.1	7.5.05.01.08	Mantenimiento De La Infraestructura Física De La Unidad Judicial Del Cantón Colta	20,000.00	19,713.47	98.57%	-	0.00%
4.3.1	7.5.05.02.01	Electrificación Para El Centro Gastronómico Y Cabañas De La Laguna De Colta	9,700.00	9,700.00	100.00%	-	0.00%

4.1.1	7.5.05.01.09	Mantenimiento De La Infraestructura Física Del Instituto Jaime Roldós Aguilera	54,000.00	53,446.38	98.97%	-	0.00%
4.1.1	7.5.05.01.11	Readecuación De La Infraestructura Física De Las Dependencias Del Gadmcc	45,000.00	-	0.00%	-	0.00%
4.1.1	7.5.05.01.12	Obras Complementarias Para Las Oficinas De Oopp	6,368.87	5,820.91	91.40%	-	0.00%
TOTAL EGRESOS			6,797,415.17	4,501,094.19		2,408,740.20	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN - EGRESOS (Gastos de Inversión por programa y proyectos) 2024					66.22%		35.44%

Fuente: Cedula de egresos (01/01/2024 AL 31/12/2024) sistema SIG-AME

Análisis: El presupuesto codificado y/o asignado para los proyectos de inversión en Obras de Infraestructura, ejecutados por las diferentes áreas y/o direcciones, asciende a \$ 6,797,415.17 USD, mismo que representa el 66.22%, mientras que el valor ejecutado asciende a \$2,408,740.20, que representa el 35.44% de ejecución del presupuesto asignado para el periodo fiscal 2024.

8.4.5. Arrastre de recursos para el periodo fiscal 2025

A continuación, se detalla los recursos de los proyectos y actividades que no se han ejecutado por diversos factores en el 2024 y han sido integrados en el presupuesto del periodo 2025, con el fin de que las obligaciones previas y/o previstas, se cumplan sin afectar la asignación presupuestaria propuestas para el año 2025.

Tabla 49: Recursos de arrastre del periodo fiscal 2024

DIRECCIÓN	ITEM	PARTIDA	DETALLE DE PARTIDA	RECURSO Y/O VALOR DE ARRASTRE
		5	EGRESOS CORRIENTES	89,280.32
		5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	84,280.32
		5.3.01	Servicios Básicos	8,000.00
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.01.05	Telecomunicaciones	5,000.00
		5.3.02	Servicios Generales	16,656.00
Dirección Financiera	1.2.1	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización	5,856.00
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.02.46	Servicios De Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento Y/O Trazabilidad	10,800.00
		5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	12,000.00
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.03.02	Pasajes al Exterior	5,000.00
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00

Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5,000.00
		5.3.04	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	20,838.23
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00
Dirección Administrativa - Salud y Seguridad Ocupacional	2.2.1	5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	550.00
Dirección de Obras Públicas - Jefatura de Talleres	4.1.1	5.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	19,788.23
		5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	14,300.00
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.06.06.01	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	7,000.00
Procuraduría Síndica	1.1.1	5.3.06.06.01	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	3,500.00
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	3,800.00
		5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	6,486.09
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.08.11.01	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción	6,486.09
		5.3.16	Fondos de Reposición	6,000.00
Dirección Administrativa	1.1.1	5.3.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	6,000.00
		5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	5,000.00
		5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	5,000.00
Procuraduría Síndica	1.1.1	5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	5,000.00
		7	EGRESOS DE INVERSIÓN	4,971,284.37
		7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,333,534.21
		7.3.02	Servicios Generales	22,819.54
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	2.1.3	7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	1,996.50
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.02.05.01.02	Actividad y Eventos de Difusión turística en General	5,600.00
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.02.05.01.03	Espectáculos Culturales y Sociales del GADMCC	15,223.04
		7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	126,500.00
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	2.1.3	7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	1,500.00
Dirección de Obras Públicas - Jefatura de Talleres	4.1.1	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	50,000.00
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	75,000.00
		7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	230,507.15
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.06.01.24	Consultoría Para Alcantarillado (Sicalpa Viejo, Guerra Loma, Guaconas, Mishquillí, Fluvial Laguna)	146,633.15

Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.06.01.30	Consultoría para el Levantamiento Batimétrico, Configuración marítima de la Laguna de Colta y del corredor de navegación segura.	65,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.06.06.02	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	3,944.00
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.06.06.02	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	4,930.00
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	10,000.00
		7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	951,786.28
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	2.1.3	7.3.08.01	Apoyo alimenticio para adultos mayores del cantón Colta	68,232.03
Dirección Administrativa - Salud y Seguridad Ocupacional	2.2.1	7.3.08.09.01	Adquisición de medicación para el consultorio médico del GADMCC	4,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.07.07	Adquisición De Materiales Para La Comunidad Hospital Gatazo Cantón Colta.	15,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.14	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vía	50,000.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.3.08.11.14	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial	14,718.87
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.3.08.11.14	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial	7,272.58
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.3.08.11.14	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial	1,284.96
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.14	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial	4,464.77
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.14	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial	1,926.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.14	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial	4,815.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.14	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial	333.45
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.14	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vía	47,548.62
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.22	Materiales Para Construcción, Plomería, Señalización Vial E Insumos Para El GADMCC	39,100.66
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.08.11.22	Materiales Para Construcción, Plomería, Señalización Vial E Insumos Para El GADMCC	6,300.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.24	(Material De Construcción) Construcción De Adoquinado Para Varios Sectores Del Cantón Colta.	25,845.89
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.25	(Adoquinado) Construcción De Adoquinado En Varios Sectores Del Cantón Colta.	89,515.64
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.26	(Material De Construcción) Construcción De Adoquinado En Varios Sectores Del Cantón Colta	77,207.96
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.27	(Adoquinado) Construcción De Adoquinado Para Varios Sectores Del Cantón Colta	132,975.48
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.11.28	P.P. Adquisición De Materiales De Construcción Para El Anillo Vial San Martin-Balda Lupaxi, Miraflores Y Llin Llin	44,000.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.3.08.11.30	Adquisición De Postes De Alambrado De Hormigón, Rollos De Alambre Y Más Accesorios Para Protección De Las Fuentes Hídricas Los Gatazos, Cantón Colta,	10,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	200,000.00

- Jefatura de Talleres				
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.08.19.04	Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	1,000.00
Dirección Administrativa - Salud y Seguridad Ocupacional	2.2.1	7.3.08.21.02	Situación De Emergencia	100,000.00
Dirección Administrativa - Salud y Seguridad Ocupacional	2.2.1	7.3.08.26.01	Adquisición dispositivos médicos de uso general	236.00
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	3,414.00
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	2.1.3	7.3.08.04	Materiales De Oficina	514.87
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	2.1.3	7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	2,079.50
		7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	1,921.24
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	2.1.3	7.3.14.06	Herramientas Y Equipos Menores	565.24
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.14.03.07	Mobiliario Para Las Cabañas Ubicadas En La Laguna De Colta	1,221.00
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	7.3.14.11	Partes Y Repuestos	135.00
		7.5	OBRAS PÚBLICAS	3,582,694.92
		7.5.01	Obras de Infraestructura	3,477,326.05
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.01.02.56	Dotación De Servicios De Agua Potable En El Sector Balbanera, Cantón Colta	14,979.34
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.03.03.23	Construcción Paso De Quebrada Con Tubería Ármico D=2.00M E=2.5Mm Y Muro De Hormigón Armado Frente A Junto Administradora De Agua Potable Pulucate, Par	14,739.12
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.03.06.03	Construcción Del Muro De Contención Junto Al Camino Público De Acceso Al Centro De La Comunidad San Gerardo, Parroquia Cañi, Cantón Colta, Provincia D	23,489.69
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.04.03	Regeneración E Intervención Urbana Villa La Unión	1,000,000.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.05.03.85	Adoquinado de la comunidad Pulucate parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo	50,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.01.55	Calle Dos De Agosto. Adoquinado	85,284.26
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.01.57	Puntilla Gatazo H. Adoquinado De La Parada De Taxi	12,621.11
	4.1.1	7.5.01.05.02.31	Centro Guallalog. Alcantarilla Vial	1,386.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.02.32	Canal Guacona. Ampliación De Vía	2,295.13
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.02.62	La Pradera, Terminado Del Adoquinado, Sicalpa	3,845.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.14	San Bartolo De Ugshapamba - Adoquinado-Alcantarillas Camino Nuevo	3,438.52

Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.68	San Guisel Alto Etapa I. Adoquinado	99.24
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.73	Llin Llin, Anillo Vial Adoquinado	23,599.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.74	Gulag, Adoquinado De La Vial, Columbe	3,296.57
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.75	Los San Jorges, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	3,891.50
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.76	Balda Lupaxi, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	5,322.72
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.77	Los San Bartolos, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	12,569.28
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.78	Pulucate Emanuel, Adoquinado Acceso A La Via, Columbe	15,550.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.80	La Merced, Continuación Del Adoquinado De La Calle Principal, Parroquia Columbe	14,470.32
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.81	Adoquinado Del Anillo Vial San Martin-Balda Lupaxi Fase 2 Parroquia Columbe, Cantón Colta.	107,043.37
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.82	Adoquinado Del Anillo Vial Miraflores Fase 2, Parroquia Columbe Cantón Colta	156,112.79
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.03.83	Adoquinado Del Anillo Vial Llínllín Fase 3, Parroquia Columbe Cantón Colta	40,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.04.36	Tablón, Adoquinado De La Vía, Juan De Velasco	13,283.66
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.04.37	Adoquinado Vial En La Cabecera Parroquial Juan De Velasco, Cantón Colta	100,063.91
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.21	Adoquinado Pilahuayco Vía Cochaloma, Sicalpa	26,132.54
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.22	Adoquinado Del Centro Gerontológico - Sicalpa	189,378.23
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.23	Santa Rosa de Culluctus, Adoquinado	15,366.64
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.24	Sicalpa Viejo, Adoquinado De La Vía En La Comunidad	12,900.75
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.26.01	P.P. Terminación Del Adoquinado En La Comunidad Sicalpito, Sicalpa	50,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.31.03	P.P. Adoquinado En Las Comunidades: Anillo Vial San Martín-Balda Lupaxi, Miraflores, Llin Llin Y Juan De Velasco	25,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.31.04	P.P. Adoquinado De La Calle C14, Calle Eloy Alfaro Junto A Casa De Ancianos, Parroquia Cajabamba	38,065.62
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.31.05	P.P. Adoquinado Vial En La Comunidad Secao San José, Parroquia Columbe, Provincia De Chimborazo	16,409.60
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.05.31.06	P.P. Adoquinado Vial En La Comunidad Santo Domingo De Ugshapamba, Parroquia Santiago De Quito, Cantón Colta	16,077.50
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.07.01.09	Liquidación De Contratos Años Anteriores A Nivel Cantonal	5,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.07.01.77	Mantenimiento Infraestructura Talleres Municipales.	1.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.01.81	Hospital Gatazo, Construcción de salón de Uso Múltiple, Cajabamba	63,127.90
Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	4.1.1	7.5.01.07.01.90	Readecuación De La Cancha De Uso Múltiple Y Oficinas De La Dirección De Tránsito, Cajabamba	111,200.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.01.91	Construcción De Un Bloque De Aulas De La Unidad Educativa Tomás Oleas, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta	112,505.23
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.01.93	Construcción De La Infraestructura Deportiva En La Comunidad Gatazo Elena Zambrano, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	187,878.71
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.07.02.86	Santa Rosa De Culluctus. Casa Comunal	6,782.26
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.03.00	P.P. Columbe Chico Cruz Pungo, Mantenimiento Del Centro De Capacitación, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	6,000.00

Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.07.03.90	P.P. Parroquia Columbe. Proyecto Cielo Raso Para Centro Capacitación Comunidad Calancha.	14,904.10
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.07.04.47	P.P San José De Pinipala. Mejoramiento Centro De Capacitación	17,359.26
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.05.42	Construcción De La Batería Sanitaria En La Unidad Educativa Santiago De Quito	21,608.39
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.35	Construcción Galpón De Animales. UE. Shiry Xii	56,000.00
Dirección de Servicios Públicos	4.1.1	7.5.01.07.47	Construcción Del Edificio Para El Laboratorio De Agua, Villa La Unión, Cantón Colta	68,000.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.56.01	P.P. Cubierta En La Cancha De Uso Múltiple Llin Llin	50,000.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.56.03	P.P Obras Varias Comunidades	158,941.28
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.01.07.56.04	P.P. Construcción De Muro De Gaviones En El Rio Virgen Yaku Para Las Comunidades San José De Pinipala Y Santa Ana Huigan, Parroquia Juan De Velasco	11,132.64
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.56.05	P.P. Construcción Del Cerramiento Del Estadio Comunal Guacona Grande, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	30,000.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.56.06	P.P. Terminación Del Salón De Uso Múltiple En La Comunidad Centro Hospital Gatazo, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	33,164.31
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.56.07	P.P. Construcción Del Dispensario Médico Seguro Campesino Lig Lig, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	243,759.41
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.56.09	P.P. Terminación De La Casa Comunal Castug Alto , Parroquia Santiago De Quito Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	27,886.78
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.56.12	P.P. Barrio Santo Cristo, Readecuación De La Cancha De Uso Múltiple, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	5,162.48
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.56.13	P.P. Mantenimiento Del Espacio Físico De La Casa Comunal De La Comunidad Cruz Loma, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	16,000.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.60	Construcción De La Cubierta De La Unidad Educativa Cicalpa, Comunidad Sicalpa Viejo, Cantón Colta	117,200.89
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.01.07.62	Construcción De Cerramiento En La Escuela Mariano Borja, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	17,000.00
		7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	105,368.87
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.05.01.09	Mantenimiento De La Infraestructura Física Del Instituto Jaime Roldós Aguilera	54,000.00
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	7.5.05.01.11	Readecuación De La Infraestructura Física De Las Dependencias Del Gadmcc	45,000.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.5.05.01.12	Obras Complementarias Para Las Oficinas De Oopp	6,368.87

		7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	55,055.24
		7.8.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	55,055.24
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	7.8.01.03.10	E.E.R.S.A. San Jorge Centro Electrificación.	5,055.24
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local - MIES	2.1.3	7.8.01.08.16	Mies - Grupos Prioritarios (Convenios)	50,000.00
		8	EGRESOS DE CAPITAL	767,531.48
		8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	767,531.48
		8.4.01	Bienes Muebles	717,531.48
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	8.4.01.03	Mobiliario para equipamiento de Proyectos en beneficio cantonal	30,560.00
Dirección de Turismo y Patrimonio	4.3.1	8.4.01.04.07	Mobiliario para equipamiento de Proyectos en beneficio cantonal	23,150.00
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	2.1.3	8.4.01.03	Mobiliario para equipamiento de Proyectos en beneficio cantonal	20,788.00
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	2.1.3	8.4.01.13.01	Adquisición de insumo médicos	11,870.00
Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	2.1.3	8.4.01.04.07	Maquinaria Y Equipos. (Otros Bienes)	136,451.00
Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	4.1.1	8.4.01.04.37	Equipos Mecatrónicos Para El Funcionamiento Del Rtv	325,650.00
Dirección de Obras Públicas	4.1.1	8.4.01.04.41	Maquinaria y Equipo para la construcción OOPP	101,787.48
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1.1	8.4.01.04.44	Montacarga para potenciar la fabrica de adoquines del GAD Columbe.	67,275.00
		8.4.03	Expropiaciones de Bienes	50,000.00
Procuraduría Síndica	1.1.1	8.4.03.01.02	Adquisición De Terrenos Declarados De Utilidad Pública	50,000.00
TOTAL				5828096.17

Fuente: Cedula de egresos (01/01/2024 AL 31/12/2024) sistema SIG-AME

Análisis: Los Proyectos y/o Actividades que no se ejecutaron en su totalidad en el año 2024 y se consideró como arrastre para el 2025, asciende a \$ **5,828,096.17**. De los cuales, para el Gasto Corriente, corresponde un arrastre de \$**89,280.32 USD**, mientras que para el gasto de Inversión corresponde un arrastre de \$ **4,971,284.37 USD** y finalmente para el gasto de Capital corresponde un arrastre de \$**767,531.48 USD**.

8.4.5. Relación de ingresos y gastos del periodo fiscal 2024

Tabla 50: Liquidación presupuestaria del periodo fiscal 2024

INGRESOS (Ejecutado y/o recaudado)	DEVENGADO (Ejecutado)	% DE EJECUCIÓN
10,645,756.02	10,583,888.44	99.42%

Fuente: Cedula de egresos (01/01/2024 AL 31/12/2024) sistema SIG-AME

Análisis:

- Ingresos Ejecutados:** Los ingresos devengados durante el periodo fiscal del 2024 asciende a \$10,645,756.02, mismo que representa el 51.67% de ejecución del presupuesto programado.
- Egresos Ejecutados:** Los egresos devengados durante el periodo fiscal del 2024 asciende a \$10,583,888.44, mismo que representa el 51.37% de ejecución del presupuesto programado.
- Déficit/Superávit Presupuestario:** En este caso, se observa un Superávit que asciende a \$61,867.58 lo que indica que los ingresos devengados han superado a los egresos generados (ejecutados y/o devengados).

No obstante, en el mismo orden de interpretación la relación ingresos y gastos da como resultados una ejecución del **99.42%**, que, dicho de otra forma, de los recursos efectivamente recaudados se ha devengado casi en su totalidad.

9. ASAMBLEAS PARROQUIALES DE CONSULTA CIUDADANA.

Las Asambleas Ciudadanas en el proceso de rendición de cuentas – Consulta Ciudadana, representan un espacio fundamental de participación democrática, donde la ciudadanía se convierte en protagonista del control social y del fortalecimiento de la gestión pública. A través de estos encuentros, las autoridades informan de manera transparente sobre el cumplimiento de sus planes, proyectos y presupuestos, promoviendo la confianza y el diálogo con la comunidad.

Durante estas asambleas, el GAD Municipal del Cantón Colta, presentan los logros alcanzados, explican los retos enfrentados y detallan cómo se utilizaron los recursos públicos. Lo más importante es que este proceso no se limita a un informe unidireccional: la comunidad tiene la palabra. Las personas asistentes pueden hacer preguntas, expresar inquietudes, sugerencias y evaluar el desempeño de las autoridades.

Este ejercicio permite identificar áreas de mejora, corregir el rumbo si es necesario y fortalecer el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía. Las asambleas también fomentan una cultura de responsabilidad compartida, donde tanto los funcionarios como los ciudadanos entienden que la gestión pública debe responder a las verdaderas necesidades de la población.

Con la participación activa de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, personas con discapacidad y otros sectores históricamente excluidos, estas asambleas también garantizan un enfoque inclusivo y equitativo, donde todas las voces cuentan.

En suma, las asambleas ciudadanas de rendición de cuentas son más que un trámite: son una práctica viva de la democracia, un puente entre el poder público y la sociedad, y una herramienta clave para construir instituciones más abiertas, responsables y cercanas a la gente.

Tabla 51: Asambleas parroquias de Consulta Ciudadana

ASAMBLEAS PARROQUIALES 2024 DEL GADMCC								
CONSULTA CIUDADANA								
CANTÓN:	COLTA							
PARROQUIA	FECHA	HORA	LUGAR	N° DE PARTICIPANTES				
				TOTAL	HOMBRES	MUJERES	INDIGENAS	MESTIZO
SANTIAGO DDE QUITO	28/4/2025	10H00	Salón de sesiones del GAD Parroquial	60	41	19	57	3
CAÑI	30/4/2025	10H00	Instalaciones del GADPR	37	21	16	19	18
SICALPA	1/5/2025	09H00	Salón de eventos del Complejo Cunugpogyo	61	40	21	54	7
CAJABAMBA	1/5/2025	14H00	Casa Barrial Misquilli	33	25	8	14	19
JUAN DE VELASCO	5/5/2025	10H00	Auditorio del Gad Parroquial	103	45	58	56	47
COLUMBE	13/5/2025	10H00	Estadio del Gad Parroquial	92	50	42	89	3
TOTAL:				386	222	164	289	97
%				100%	58%	42%	75%	25%

9.1. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Santiago de Quito

Tabla 52: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Santiago de Quito

Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
Hay viviendas no conectadas al alcantarillado y están pagando, son las molestias de los moradores del barrio Rayo Loma.	Los pagos que se realizan es por la contribución especial de mejoras por la construcción del proyecto plan maestro del sistema de alcantarillado y agua potable de Villa La Unión y alrededor de la laguna de Colta.	Todos los predios que están dentro de la zona influencia pagan la contribución especial de mejoras CEM.	Se continuará con el mantenimiento permanente del sistema alcantarillado y está en proceso la adquisición de las bombas sumergibles con la cual se solucionará las molestias causadas en la actualidad.
El señor Manuel Mullo queda en hacer una reunión con todos los usuarios del alcantarillado el día lunes 05 de mayo del 2025, a las 09h00 de la mañana.	El día 5 de mayo del 2025 los técnicos del GADMCC tuvieron una reunión en el GADPR Santiago de Quito, con todos los beneficiarios del sistema de alcantarillado.	Se realizó la socialización para continuar con el mantenimiento del sistema de alcantarillado, también los usuarios quedaron dispuestos a participar en la minga	Mejorar el sistema con la adquisición de las bombas sumergibles.
Santa Inés, Yanacocha contorno de la laguna, alcantarillado pluvial desde el 2023 se ha ejecutado.	La consultoría del proyecto de sistema de alcantarillado pluvial esta por aprobarse en el MAATE	Una vez aprobada el estudio en el MAATE se gestionará recursos para el financiamiento	Mejorar el sistema de alcantarillado con la ejecución del proyecto
El proyecto de barrio Santa Inés, del año 2023 se ha cedido para el mantenimiento del alcantarillado, en el cual el señor Manuel Mullo menciona que está de Presidente de los barrios de la cabecera parroquial de Santiago de Quito.	No es una pregunta, es un argumento del señor Manuel Mullo; más sin embargo se deja constancia de su argumento por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
San Bartolo Sindipamba pregunta sobre el monto total de 18000 del presupuesto de la comunidad que en el proyecto de mejoramiento de bovinos se ha gastado 8000 y ¿qué está pasando con el sobrante?, sugiere considerar el monto del presupuesto considerar para el año 2026.	El presupuesto participativo de la comunidad San Bartolo Sindipamba es 20 771,69 USD; el monto ejecutado de este valor corresponde a la solicitud realizada por la comunidad y atendida por I el GADMCC	Consta en el POA (MEJORAMIENTO GÉNÉTICO DE 19 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO Y 2 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.)	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Alegría Pilco, San Bartolo Alto Sindipamba, 15 vaconas con 8000, tienen un presupuesto de 24000, que paso con el resto del dinero.	El presupuesto participativo de la comunidad San Bartolo Sindipamba es 20 771,69 USD; el monto ejecutado de este valor corresponde a la solicitud realizada por la comunidad y atendida por I el GADMCC	Consta en el POA (MEJORAMIENTO GÉNÉTICO DE 19 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO Y 2 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.)	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.

<p>Samuel Pilamunga, dónde se realizó el mantenimiento vial que no se ve la obra.</p>	<p>Los mantenimientos viales se lo realizan acorde a la planificación municipal y la solicitud de intervención de cada una de las comunidades siempre que haya la delegación de competencias.</p>	<p>Todos los proyectos programados en el POA y que se están ejecutando se los puede divisar en las páginas institucionales de la municipalidad, el SERCOP y la Dirección de OOPP</p>	<p>Se seguirán ejecutando los mantenimientos viales acorde a la delegación de competencias del GADPCH</p>
<p>Cabecera Parroquial, Rayoloma, sugiere que se socialice que el GAD está interviniendo en el territorio, montos que tiene cada barrios y desglose por cada uno.</p>	<p>El presupuesto participativo del Barrio Rayoloma es 17975.5 USD; y los presupuestos participativos es de conocimiento de cada uno de los presidentes de los cabildos en primera instancia, y de la ciudadanía en general. Los proyectos ejecutados se publican en las redes institucionales del GADMCC y además se los puede observar en la página del SERCOP</p>	<p>Todos los proyectos programados en el POA y que se están ejecutando se los puede divisar en las páginas institucionales de la municipalidad y el SERCOP</p>	<p>Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.</p>

9.2. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Cañi

Tabla 53: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Cañi

Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
Solicitan a los señores concejales ayuden con el trámite correspondiente al traspaso de Alausí a Riobamba, para el sistema de agua, gestionando.	Esta no es una pregunta para el ejecutivo; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Ambrosio Lasso, no desean cambio de proyecto de adquisición de bovinos, sino que desean el agua de consumo humano.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Solicitan la maquinaria para mientras no pase la emergencia por el invierno porque esta activada la alerta del COE no se podrá dar paso a este requerimiento.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Silapala, proyecto de agua potable desde 2024, ha dejado la documentación, se recomienda volver a dejar la documentación para continuar con el proceso.	La sentencia de agua de la esta a nombre de un tercero y no a nombre de la comunidad, por esa razón no se ha dado atención al requerimiento	Una vez la comunidad entregue la documentación pertinente se ejecutará el POA en base a su presupuesto participativo	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Llimbe, solicita el proyecto de la cubierta, pero falta la documentación del comodato.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad y a su presupuesto participativo; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Yunguilla, se acoge al proyecto de fomento productivo.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		

9.3. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Cajabamba

Tabla 54: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Cajabamba

Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
Misquilli, desean que se realice la gestión correspondiente para poder solicitar al Sr. Contratista Marco Cajabamba para que agilite el proyecto de alcantarillado, además solicitar al Ing. Valente una motoniveladora.	La consultoría a la presente fecha se encuentra en ejecución por ende en el POA esta ejecutado, a cargo de la administración de contrato el Ing. Kevyn Balseca, la cual se encuentra en desarrollo en la etapa de la FASE 1 para posterior poder recibir la FASE 2.	La consultoría se ha venido desarrollando sin novedades, la cual esta dentro de los plazos contractuales por parte del GADMCC	Actualmente se encuentra gestionando la fuente de financiamiento del proyecto. La proyección por parte del GADMCC es dar lo mas pronto posible el inicio de construcción de la obra.
Solicitan al barrio Misquilli el mantenimiento de la vía y la limpieza de la acequia (vía los talleres a la plaza de rastro)	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización del barrio; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Solicitan cómo está el Centro de Revisión Vehicular y la pavimentación de la calle García Moreno.	En este periodo de rendición de está planificado	Realizar estudios	Planificar para el siguiente periodo
La ciudadanía solicita la revisión de las piedras que se están saliendo y realizar espacios recreativos para los jóvenes.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización del barrio; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Misquilli y Guerra Loma; contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de sistemas de alcantarillado sanitario de las comunidades mencionada anteriormente.	La consultoría a la presente fecha se encuentra en ejecución por ende en el POA esta ejecutado, a cargo de la administración de contrato el Ing. Kevyn Balseca, la cual se encuentra en desarrollo en la etapa de la FASE 1 para posterior poder recibir la FASE 2.	La consultoría se ha venido desarrollando sin novedades, la cual está dentro de los plazos contractuales por parte del GADMCC	Actualmente se encuentra gestionando la fuente de financiamiento del proyecto. La proyección por parte del GADMCC es dar lo más pronto posible el inicio de construcción de la obra.
Gatazo Zambrano, tienen las escrituras de 2500 m2 pero tienen que legalizar después de determinar el proyecto.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización del barrio; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
La ciudadanía se compromete a ayudar con la minga para la limpieza de las quebradas.	Esta no es una pregunta, es un compromiso de la ciudadanía; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		

9.4. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Juan de Velasco

Tabla 55: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Juan de Velasco

Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
Guangopud, requieren cambio de proyecto para lo cual al momento de definir deben dejar la solicitud y el acta en que todos los moradores de la comunidad estén de acuerdo.	Esta no es una pregunta, es un requerimiento que será atendido conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Solicitan los rótulos ambientales, se encuentran en proceso de contratación (términos de referencia) para la distribución de los mismos en distintas comunidades del cantón Colta.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendido y entregado por el GADMCC; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Tepeyac Alto, quieren el proyecto de agua de consumo, pero no tienen sentencia y que les ayudemos con la gestión y revisar el proyecto del 2023 que indica una construcción de cubierta pero no existe e indica la primera etapa.	Sin la sentencia de agua no se puede ejecutar el proyecto, ya que la misma es un requerimiento obligatorio.	Una vez la comunidad entregue la documentación pertinente se ejecutará el POA en base a su presupuesto participativo; o se solicite el cambio del proyecto	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Comunidad de la Primavera de Iñacoto; están por definir el proyecto porque quieren la construcción del alcantarillado pero primero tienen que dejar la solicitud y el acta en que todos están de acuerdo con ese proyecto.	Esta no es una pregunta, más bien la comunidad informa a la municipalidad sobre la definición de su presupuesto participativo; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Barrio Cabecera parroquial, proyecto de mejoramiento de los sistemas de agua de consumo se lo realiza el día de hoy 05-05-2025	Los proyectos de agua están en la etapa de ejecución	Proyectos en ejecución	Mejorar los sistemas de agua potable en las cabeceras parroquiales y comunidades
Barrio Laurel, van a finalizar del proyecto y se podrá ejecutar su presupuesto participativo	Esta no es una pregunta, más bien la comunidad informa a la municipalidad sobre la definición de su presupuesto participativo; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		

9.5. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Columbe

Tabla 56: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Columbe

Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
Sasapud.- Lastrado vial con presupuesto 2024	San Francisco de Sasapud para el presupuesto participativo del año 2024 tiene adquisición de semovientes, proyecto que se encuentra para firma de convenio con el GADPCH;	El proyecto de adquisición de semovientes se encuentra den el POA	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Columbre Grande 1 y 2.- Solicita el estudio que determine el adoquinado hasta la comunidad	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Columbe San Isidro.- Solicita la puerta principal, Se realizará por administración directa.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Llin Llin 4 Esquinas, exponen que dos comunidades apoyaron al Consejo Provincial y por tal razón se da por terminado unilateralmente el convenio tripartito.	Esta no es una pregunta, es información sobre la decisión de los ciudadanos frente al convenio tripartito entre el GADMCC, GADPCH y GADPRC; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
San Guisel Centro, solicita bovinos con el presupuesto que tienen y profesionales para capacitación	San Guisel Centro para el presupuesto participativo del año 2024 tiene adquisición de semovientes	El proyecto de adquisición de semovientes se encuentra den el POA	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
San Bernardo Alto, solicita cambio de proyecto a ovinos, se recomienda traer la documentación necesaria y el listado de beneficiarios.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Pulucate Centro.- Solicita la construcción del puente, se va ubicar el presupuesto en la reforma presupuestaria.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
San Martin Alto.- Sugiere que el contratista no está realizando la labor que se necesita y que quieren apoyar con la comunidad haciendo minga, se procederá llamar la atención y se sancionará si no se está cumpliendo con los tiempos de ejecución del proyecto.	Esta no es una pregunta es una demanda ciudadana que será trasladada a la Dirección de OO. PP.; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
San Guisel Alto.- Desde el 2023 no hemos recibido nada, hemos solicitado lastre de 4km y estamos a la espera. También queremos proyectos productivos y rogamos que con el proyecto del próximo año se nos facilite ese proyecto y que se haga los seguimientos respectivos para seguir mejorando la genética.	En el año 2024 se ejecutó el ADOQUINADO VIAL EN LA COMUNIDAD SAN GUISEL ALTO ETAPA 1 PARROQUIA COLUMBE CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	El presupuesto participativo esta en el POA, pero no se ejecutan muchas veces por falta de documentación de la comunidad.	Se seguirá programando los proyectos acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.

San Guisel.- que la vía hasta San Bernardo es asfaltado con una inversión muy grande y que no se haga los mantenimientos respectivos por falta de la voluntad de la gente y sería factible que se haga la limpieza cada 3 meses.	La vialidad rural es competencia de la prefectura, y la única forma de intervención del GADMCC es por medio de la delegación de competencias	Hay requerimientos de las comunidades que deben ser atendidos solicitando la delegación de competencias	Se seguirá programando los proyectos acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Ugshapamba.- Solicitamos que todas las vías de la comunidad intervenga, ya que existe una parte que no está adoquinado y eso afecta a la movilización para ciertas familias, ya se hizo las inspecciones y hoy solicitamos puesta en ejecución	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
San Martin Alto.- Se ha visitado a las oficinas del GADMCC Colta y nos han mencionado que para la comunidad hay un proyecto de agua y que el proyecto del 2023 ya no existe, sin embargo hemos tenido inconvenientes con los comuneros de Calancha, porque hemos prestado nuestro presupuesto y hoy no nos quieren devolver.	Se encuentra en ejecución la CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD SAN MARTIN ALTO , PARROQUIA COLUMBE DEL CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Se ejecutan los requerimientos acorde a la priorización de las comunidades	Se seguirá programando los proyectos acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
San Antonio de Columbe.- LA vía de San Francisco hasta San Antonio en pésimas condiciones por las intensas lluvias pero esperando la buena voluntad de las autoridades para que finalice con los mantenimientos.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
San Bernardo Alto.- Solicitamos para el sector de Columbe hasta Rodeo Pamba, no hemos recibido beneficios y solicitamos que este año nos facilite con cualquier proyecto de Bovino – Ovino para la comunidad.	No se ha recibido la documentación necesaria por parte de la comunidad, por eso no se ha podido atender la solicitud	Una vez la comunidad entregue la documentación pertinente se ejecutará el POA en base a su presupuesto participativo; o se solicite el cambio del proyecto	Se seguirá programando los proyectos acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Pulucate 4 Esquinas.- El proyecto de tanques reservorios se va a realizar la entrega el lunes 19 de mayo del presente año	Se ejecutó el proyecto, pero el contratista adjudicado no cumplió con las especificaciones técnicas del contrato, entregando tanques de baja calidad; es por eso que no se recibió.	Se ejecutan los requerimientos acorde a la priorización de las comunidades	Se seguirá programando los proyectos acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Lupaxi Convalecencia.- solicita cambio de proyecto	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Balda Lupaxi Bajo.- Construcción del puente desde la casa comunal de San Martin Bajo hasta Balda Lupaxi.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
Miraflores Iglesia Pamba.- Felicita por las obras realizadas y solicita que siga trabajando con el GAD Parroquial y se pueda ejecutar el anillo vial.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		

Secao San José.- se al momento se está realizando el ensanchamiento de la vía para la colocación de base y sub base.	Corresponde al POA 2024, que en este año 2025 estamos ejecutando	La delegación de competencia otorgó el HGADPCH en este año 2025, por lo que se encuentra en ejecución.	
--	--	--	--

9.6. Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Sicalpa

Tabla 57: Asamblea parroquial de Consulta Ciudadana – Sicalpa

Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
Comunidad de Lirio solicita cambio de proyecto a ovinos.	Se requiere la reforma del presupuesto para el cambio del proyecto	Los dirigentes deben cumplir con los requisitos para el cambio del proyecto	Ejecución en el año 2025
Comunidad Valle de Colta Monjas, tiene adoquinado para otra vía.	Los proyectos que se ejecutan son socializados con la comunidad y se recibe un acta del proyecto priorizado y del lugar de la ejecución del mismo	La comunidad tiene su presupuesto participativo	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Cotojuan, su presupuesto participativo 2024, desean para el proyecto del puente.	Esta no es una pregunta es una solicitud que será atendida conforme la priorización de la comunidad; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana		
El dispensario médico está conformado por 14 comunidades pero no cubre el 50% de lo que se invierte en el proyecto, porque hay comunidades que aportan más y otros menos y algunos rubros no necesariamente sale del presupuesto participativo 2024	El presupuesto participativo es asignado en relación al número de habitantes por comunidad; es por eso que unas comunidades aportan mas y otras menos, porque el presupuesto participativo va en relación al número de habitantes; por otro lado, el valor faltante para la construcción del equipamiento lo asume la municipalidad.	El proyecto se encuentra en el POA y tiene toda la documentación habilitante; está en ejecución.	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Sisapamba.- realice cambio de proyecto y ya se está entregando los materiales.	La comunidad priorizo adquisición de materiales	En proceso de ejecución del POA	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.
Guacona Belén.- está en la entrega de semovientes para mejoramiento genético (38 ovinos)	Se está ejecutando el presupuesto 2024	Se entregará con el PP mediante proyecto productivo 38 especies ovinos	Se seguirá programando los proyectos, acorde a las solicitudes, necesidades y prioridades de la comunidad.

Barrio Cunug Poggio.- revisar los oficios dejados en la municipalidad ya que ha dejado para adoquinado, agua de consumo humano, alumbrado público.	Esta no es una pregunta, es una solicitud que será atendida al barrio; más sin embargo se deja constancia por estar dentro de la cartilla de la consulta ciudadana
--	--

9.7. Consultas Ciudadanas ingresadas por Ventanilla de Atención Ciudadana

Tabla 58: Consultas Ciudadanas ingresadas por Ventanilla de Atención Ciudadana

Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
La Presidenta del GAPR Cañi, Lic. Elida Graciela Aguilar, hace la siguiente consulta: Cuándo van intervenir en el mejoramiento de la vía. (Oficio 099-GADPRC-2025)	Bajo programación inicia el 01 de Agosto del 2025 hasta el 30 de Septiembre del 2025 (dos meses)		
Dar a conocer acerca de los avances en la implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos, del cual tiene la rectoría el GAD Municipal conforme al literal J del Art. 54 COOTAD. (oficio código 3043-E - Miller Cuji Pucha)	Se consolidó el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Colta, mediante el cumplimiento del POA institucional del CCPDC-C, la articulación con entidades de la Red, la ejecución de planes, programas y ordenanzas, y la aprobación de metodologías y rutas de actuación para la protección de derechos.	Aunque el sistema opera con participación interinstitucional, se requiere reforzar la institucionalización mediante asignación presupuestaria clara y respaldo normativo para su sostenibilidad técnica y operativa.	Fortalecer técnicamente el Sistema mediante la expedición de un modelo de gestión cantonal, la definición de un reglamento operativo y el seguimiento al cumplimiento de funciones del ente rector, conforme al COOTAD y la LOPD
Informar sobre el funcionamiento y los organismos que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón. (oficio código 3043-E - Miller Cuji Pucha)	El sistema está conformado por el CCPDC-C, la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD), las instituciones de la Red intersectorial (MSP, MIES, MINEDUC, DINAPEN, Fiscalía, Defensoría Pública), GAD parroquiales, comisiones municipales, y organizaciones de la sociedad civil. Se desarrollaron reuniones de coordinación, planes conjuntos, seguimiento de casos y construcción de instrumentos como la Ruta de Protección Integral.	Se requiere consolidar una agenda permanente de trabajo interinstitucional, con responsables definidos, metas e indicadores de seguimiento.	Implementar un espacio técnico-operativo mensual de seguimiento al Sistema, impulsar una plataforma digital de registro de acciones y formalizar la Red de Protección como estructura funcional del Sistema.
Conocer como la Agendas de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer aprobada por el CCPD se ha dado	La Agenda fue construida mediante jornadas comunitarias, campañas comunicacionales, talleres parroquiales y	La participación activa de las comunidades fue clave, aunque persiste la necesidad de fortalecer las acciones de prevención en	Reforzar la agenda 2025 con presupuesto asignado, consolidar las rutas institucionales en todas

<p>cumplimiento en tanto a los compromisos del GADM Colta establecida en la ordenanza Nro. 002-2022. (oficio código 3043-E - Miller Cuji Pucha)</p>	<p>procesos de construcción participativa de rutas de actuación. Se dio seguimiento a lo previsto en la ordenanza 002-2022 y se socializó el contenido en territorio.</p>	<p>zonas rurales dispersas y sistematizar los datos sobre casos de violencia.</p>	<p>las parroquias, e incluir acciones específicas para niñas, mujeres indígenas y personas con discapacidad.</p>
<p>De igual manera el cumplimiento del Art. 14 de la LOPAM, en ese sentido la ordenanza Nro. 004-2024 que protege a las personas adultas mayores. (oficio código 3043-E - Miller Cuji Pucha)</p>	<p>Se ejecutaron jornadas parroquiales de socialización de beneficios no tributarios de la LOPAM y la ordenanza local; se promovieron medidas de protección, programas gerontológicos y atención diferenciada en salud. Se articuló con MIES y GADM la implementación del centro gerontológico cantonal.</p>	<p>Las acciones implementadas responden a la normativa vigente, pero requieren sistematización de casos atendidos, fortalecimiento de los equipos técnicos y mayor cobertura en atención domiciliaria.</p>	<p>Fortalecer el centro gerontológico, ampliar la cobertura de los servicios municipales para personas adultas mayores, e implementar un sistema de alerta y seguimiento para casos de abandono o vulneración.</p>

10. ALCALDÍA

La Alcaldía de Colta, comprometida con su principio de ser una institución de puertas abiertas, tanto para el territorio como para la ciudadanía, ha procurado brindar una atención efectiva desde el despacho, además de realizar visitas a los diferentes sectores del cantón para escuchar las demandas ciudadanas e incorporarlas en la gestión municipal. Asimismo, ha promovido y participado en diversas reuniones de trabajo y gestiones orientadas a materializar los objetivos de desarrollo de la Administración Municipal en beneficio del territorio.

A continuación, se presenta en las tablas la información sobre el cumplimiento del plan de trabajo, así como las funciones, atribuciones y competencias propias del cargo, reflejando el compromiso de la Alcaldía con la equidad social y el desarrollo integral del cantón Colta:

10.1. Cumplimiento del plan de trabajo presentado al CNE

El plan de trabajo del cantón Colta se orienta a cimentar las bases para una sociedad más equitativa mediante la organización y planificación territorial, mejorando equipamientos, infraestructura básica y movilidad para garantizar un desarrollo ordenado y justo. La gestión institucional se fortalece con un sistema transparente, eficaz, eficiente y participativo que promueve la rendición de cuentas y la satisfacción ciudadana, asegurando una administración pública moderna y responsable. En el ámbito económico, se impulsa el desarrollo productivo basado en las capacidades y fortalezas locales, transformando a Colta en un centro competitivo y rentable en los sectores comercial, turístico y agropecuario, con un enfoque en el progreso equilibrado de sus habitantes. Además, un proyecto emblemático ha posicionado a Colta a nivel nacional e internacional como pionera en el cuidado ambiental, consolidando su imagen como un cantón creativo y alegre, referente en sostenibilidad y protección del medio ambiente. Esta visión integral unifica criterios para avanzar hacia un cantón inclusivo, equitativo, productivo y ambientalmente responsable.

Tabla 59: Cumplimiento del plan de trabajo presentado al CNE

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
<p>Eje Intercultural, equitativo y ordenado territorialmente</p>	<p>Se realizaron eventos culturales y deportivos como el Kulta Kucha y ciclismo en el Inti Raymi, junto con actividades como la Navidad Ecológica, ceremonias de Rituales Andinos y la reactivación del Centro Turístico Cunucpogyo. Se ejecutó la cubierta del Centro de Salud aledaño al CRTV y se construye infraestructura sanitaria en la comunidad Liglig. En el ámbito educativo, se finalizó la cocina comedor de la UE Jaime Roldós y se avanzó en obras como la cubierta de la Unidad Educativa Sicalpa, el bloque de aulas de la UE Tomás Oleas, y el galpón para la UE Comunitaria Bilingüe Duchicela Shiry XII. Se conservan áreas del Malecón Escénico de la Laguna de Colta, parques y espacios públicos, y se trabaja en la recuperación del patrimonio cultural mediante excavaciones arqueológicas e investigaciones históricas. Además, se encuentran en estudio cuatro proyectos de ordenanzas en la comisión de planificación, se ejecuta la consultoría para la mejora de la plazoleta San Sebastián de Cajabamba.</p>	<p>Entre los principales resultados alcanzados se destaca la ejecución de obras en infraestructura educativa y de salud, beneficiando a varias comunidades del cantón. Se promovieron actividades culturales, deportivas y turísticas que fortalecen la identidad local, como el evento Kulta Kucha, ciclismo en Inti Raymi y la reactivación del centro Cunucpogyo. Se avanzó en la conservación de espacios públicos y patrimoniales, incluyendo investigaciones arqueológicas y mantenimiento del Malecón de la Laguna de Colta.</p>	<p>Se identificó como inviable por riesgos el proyecto del Mirador Turístico Cerro Cushca.</p>
<p>Eje Ambiental</p>	<p>Se ha construido una planta de tratamiento de agua potable que beneficia directamente a al menos 25 personas; además, se amplió la cobertura de agua potable en el sector del Rosario frente a la gasolinera Chofercito Carretero y se realizó el cambio de 180 m³ de arena sílice en los filtros lentos de la planta de tratamiento de Villa La Unión. Se amplió la cobertura del sistema de alcantarillado en Balbanera. En cuanto a gestión de residuos, se alcanzó una cobertura del 78,90% en el área rural y del 100% en la cabecera cantonal y los desechos hospitalarios son gestionados mediante equipos adecuados. Se aprobaron ordenanzas para reducir los plásticos de un solo uso, así como para regular la disposición de desechos biomédicos y sanitarios por COVID-19. Se activó el COE Cantonal junto con mesas técnicas y grupos de trabajo para enfrentar riesgos, y se implementó el plan ENOS para eventos como el fenómeno de El Niño, incendios forestales, déficits hídricos y amenazas ambientales. Se fortalecieron instancias como la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo de Seguridad Ciudadana; se repotenció al cuerpo de bomberos con nuevos vehículos e insumos, y se conformó la Unidad de Gestión de Riesgos dentro de la nueva estructura del GADMCC. Se coordinó con el proyecto "Jóvenes en Acción" para recuperar la laguna de Colta, y se impulsa una ordenanza para controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos. Mediante el proyecto "Mingas de Limpieza por un COLTA LIMPIO" se ejecutan actividades para mejorar la recolección de residuos, limpieza de quebradas, parques, zonas verdes y mercados. Se realizan análisis periódicos de la calidad del agua de consumo humano en zonas urbanas y rurales. Además, se desarrollan acciones de conservación de los páramos, delimitación del uso de suelo y frontera agrícola, y se encuentra en fase de aprobación una ordenanza para el manejo adecuado de la fauna urbana del cantón.</p>	<p>Entre los principales resultados alcanzados se destaca la ampliación de la cobertura de agua potable y alcantarillado en sectores estratégicos del cantón, así como la optimización del sistema de tratamiento de agua. Se logró una cobertura del 100% en la recolección de residuos sólidos en la cabecera cantonal y se fortaleció la gestión de desechos hospitalarios con equipos adecuados. Se implementaron ordenanzas ambientales clave y se activaron mecanismos de respuesta ante riesgos, incluyendo la conformación del COE y la Unidad de Gestión de Riesgos. Además, se fortaleció al cuerpo de bomberos, se impulsaron proyectos de limpieza y conservación ambiental, y se promovió la regulación de materiales pétreos. Estas acciones reflejan un avance significativo en saneamiento, gestión de riesgos y protección del entorno natural del cantón.</p>	<p>Ninguna</p>

<p>Eje Transparencia:</p>	<p>Se ha entregado información de manera adecuada y oportuna, cumpliendo mensualmente con los requerimientos establecidos por la LOT AIP. Se ejecutó la reingeniería de procesos del personal de Talento Humano, optimizando la gestión interna institucional. Además, se actualizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2030, alineándolo a las nuevas necesidades del cantón.</p>	<p>Entre los principales resultados alcanzados se destaca la entrega oportuna y adecuada de información institucional, cumpliendo con los requerimientos mensuales establecidos por la LOT AIP. Se ejecutó con éxito la reingeniería de procesos del personal de Talento Humano, mejorando la eficiencia administrativa. Además, se actualizó el PDOT 2024-2030, fortaleciendo la planificación territorial del cantón.</p>	<p>Cabe señalar que el proyecto de construcción de UPC no pudo ser ejecutado debido a que el terreno requerido debe tener un área de 5.150,50 m² y el costo estimado supera los 1,7 millones, recursos con los que actualmente no se cuenta.</p>
<p>Eje Económico productivo:</p>	<p>Se está ejecutando el proyecto de regeneración urbana en el cantón Colta en el mejoramiento de la vialidad urbana y en la regeneración de calles principales como 2 de Agosto y Riobamba. El plan de movilidad cantonal y la nueva terminal terrestre están en desarrollo de consultorías y en proceso de adquisición de predios. La Empresa de Tierras Altas ha mejorado su funcionamiento al reducir en un 40% el gasto corriente, capacitar al personal, aumentar las ventas y optimizar los canales de contratación con instituciones como hospitales. En el ámbito rural, se ha firmado la delegación de competencia vial con el HGADPCH para el mejoramiento vial en las comunidades, al igual que en proyectos productivos, y rescate de productos tradicionales mediante talleres de capacitación y transferencia tecnológica. Sin embargo, varias iniciativas relacionadas con la tecnificación de sistemas de riego, implementación de plantas de lácteos y balanceados, y la construcción de centros de acopio no han avanzado debido a la falta de delegación de competencias. En cuanto al control urbano, se ha avanzado en la regularización predial y urbanística. Finalmente, se han iniciado programas de emprendimientos empresariales para jóvenes, adolescentes y mujeres, consolidando la participación activa en el desarrollo económico local.</p>	<p>Se avanzó significativamente en la regeneración urbana y vialidad, mejorando calles principales con un 60% de ejecución, mientras que la consultoría del plan de movilidad y nueva terminal terrestre progresan en un 30%. La Empresa de Tierras Altas optimizó su funcionamiento reduciendo gastos y aumentando ventas, y el mejoramiento vial rural alcanzó un 100% con convenios firmados en múltiples comunidades. Asimismo, se logró el control predial completo con 2,498 trámites realizados, y se impulsaron proyectos productivos, rescate de productos ancestrales y programas de emprendimiento con resultados efectivos y capacitación constante.</p>	<p>Los proyectos como la tecnificación de riego aún no avanzan por falta de delegación de competencias.</p>
<p>Eje Inclusivo</p>	<p>Las principales acciones realizadas en el cantón Colta incluyen la implementación de un programa de capacitación y sensibilización dirigido a niñas, adolescentes y mujeres, mediante talleres en territorio; además, se mejoró la atención prioritaria a grupos vulnerables con la creación de normativas que garantizan sus derechos. Se apoyaron los saberes ancestrales con eventos culturales, y se completó la construcción del Centro Gerontológico y el equipamiento adquirido para un centro de acogida para personas vulneradas. Se fortaleció el Sistema de Protección de Derechos a través de la articulación de múltiples instituciones y la construcción de rutas de protección. Asimismo, se avanzó en la instalación de circuitos y cámaras de seguridad, y se iniciaron procesos para mejorar la movilidad peatonal y establecer un sistema de alertas tempranas en comunidades sin cobertura móvil.</p>	<p>Los principales resultados obtenidos en el cantón Colta incluyen la sensibilización efectiva del 80% de niñas, adolescentes y mujeres sobre sus derechos, y la creación de normativas para proteger a los grupos vulnerables. Se lograron eventos culturales que rescatan saberes ancestrales y la finalización total del Centro Gerontológico y el equipamiento adquirido para un centro de acogida para personas vulneradas. Además, el Sistema de Protección de Derechos fue fortalecido con la integración de diversas instituciones y rutas de atención. Se implementaron zonas seguras en unidades educativas y se avanzó en la instalación de cámaras de seguridad.</p>	<p>Ninguna</p>

<p>Eje Tecnológico Moderno:</p>	<p>Las principales acciones realizadas en el cantón Colta incluyen la coordinación de proyectos de electrificación a nivel cantonal con la participación en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. como Accionista, y la implementación de zonas Wi-Fi en espacios públicos mediante un convenio con MAXXNET, también se mejoró la estructura orgánica del GADMCC con la reingeniería de procesos en Talento Humano. Además, se ejecutó el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública con proyectos de construcción y adecuación en varias comunidades y la implementación de una línea semi móvil de revisión técnica vehicular, fortaleciendo la infraestructura y servicios municipales.</p>	<p>Los principales resultados obtenidos en el cantón Colta incluyen la mejora del servicio eléctrico con avances del 20% en proyectos de electrificación y la implementación de zonas Wi-Fi en espacios públicos, también al 50%. Se fortaleció la estructura orgánica del GADMCC mediante la reingeniería de procesos en Talento Humano con un 80% de avance, mientras que el sistema informático de tramitología municipal avanza en un 25% con la aprobación pendiente del MINTEL. También, se completó el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública, destacando construcciones y adecuaciones en comunidades, así como la puesta en marcha de una línea semi móvil para revisión técnica vehicular, mejorando significativamente los servicios municipales.</p>	<p>El sistema informático de tramitología municipal está en fase inicial</p>
--	--	---	--

10.1. Cumplimiento de funciones, atribuciones o competencias

El alcalde cumple con sus funciones, atribuciones y competencias ejerciendo la representación legal y judicial del gobierno autónomo descentralizado municipal, ejerciendo la facultad ejecutiva exclusiva, convocando y presidiendo las sesiones del concejo municipal, y presentando proyectos de ordenanzas, incluyendo las tributarias. Dirige la elaboración del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial con participación ciudadana, elabora el plan operativo anual y la proforma presupuestaria, y decide el modelo de gestión administrativa para la ejecución de planes y obras públicas. Además, resuelve asuntos administrativos, nombra y remueve funcionarios, distribuye y sugiere comisiones, designa representantes institucionales y delega funciones. Preside el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, suscribe contratos y convenios, aprueba traspasos presupuestarios y dicta medidas de emergencia. Coordina con la Policía Nacional y otros organismos en temas de seguridad, concede permisos para espectáculos, organiza la policía municipal, preside la comisión de mesa, suscribe actas, coordina con entidades públicas y privadas, supervisa la municipalidad, resuelve reclamos administrativos y presenta informes anuales de gestión para rendición de cuentas. También solicita colaboración policial y cumple con otras funciones legales que le corresponden.

En ese marco en la siguiente tabla presenta el cumplimiento de funciones, atribuciones o competencias:

Tabla 60: Cumplimiento de funciones, atribuciones o competencias

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
<p>a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado provincial. La representación judicial la ejercerá conjuntamente con el procurador síndico;</p>	<p>Suscripción de convenios de cooperación e interinstitucionales para la ejecución de programas, proyectos y actividades a favor de la población, suscripción de contratos de obras, servicios, de personal, etc., así como la representación del GAD Municipal.</p>	<p>Convenio de cooperación interinstitucional de hermanamiento entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Colta Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago De Calpi -Convenio 001-Gadmcc-2024;</p> <p>Convenio específico de cooperación interinstitucional entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Canton Colta Y La Coordinación Zonal De Educación Zona 3-Convenio Nro. 002-CZEZ3-2024:</p> <p>Convenio marco de cooperación interinstitucional entre La Federación Deportiva De Chimborazo Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Colta- Convenio N.- 004;</p> <p>Convenio de delegación de competencia vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Chimborazo Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Colta- NRO. HGADPCH-DGAJ-036-2024</p> <p>Convenio De Delegación De Competencia De Fomento Productivo Entre El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Chimborazo; Y, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Colta-Nro. HGADPCH-DGAJ-035-2024</p> <p>Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Colta Y La Dirección Provincial Del IESS Chimborazo- Construcción Del Dispensario Médico Seguro Campesino Lig Lig, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo;</p>
<p>b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>Suscripción de convenios de cooperación e interinstitucionales destinados a la ejecución de programas, proyectos y actividades en beneficio de la población. Firma de contratos relacionados con obras, servicios, talento humano, entre otros, así como la representación legal del GAD Municipal.</p> <p>Además, se incluye la emisión de resoluciones administrativas y la dirección general de la gestión institucional</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se emitieron un total de 50 Resoluciones Administrativas. Estas disposiciones fueron aprobadas en el marco de las competencias institucionales, con el objetivo de regular, organizar y orientar diversos aspectos de la gestión administrativa del GAD Municipal, contribuyendo al cumplimiento de sus funciones y al fortalecimiento de la administración pública local</p>

<p>c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.</p>	<p>En cumplimiento de la función de convocar y presidir las sesiones del Concejo Municipal, desde 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se convocó, presidió y participó activamente en un total de 63 sesiones. Para cada sesión se elaboró y propuso oportunamente el orden del día, el cual fue incluido en las respectivas convocatorias, garantizando así el desarrollo ordenado y conforme a la normativa del proceso deliberativo del Concejo</p>	<p>Se elaboraron las respectivas convocatorias con la inclusión del orden del día, las cuales fueron entregadas con la debida anticipación. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se celebraron un total de 63 sesiones del Concejo Municipal, distribuidas en, 1 sesión conmemorativa, 50 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias. Todas las sesiones fueron debidamente suscritas y archivadas en el libro de actas de la Secretaría General y del Concejo, conforme a la normativa vigente</p>
<p>d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>Desde el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el Concejo Municipal analizó las siguientes ordenanzas: Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza 004-2009 para la Administración y Manejo del Fondo Fijo de Caja Chica; Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del cantón Colta; Ordenanza reformatoria que regula la determinación y recaudación de tasas por servicios que presta el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta en sus atractivos turísticos y bienes patrimoniales; La ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Colta para el período 2024 – 2030; Ordenanza que aprueba el presupuesto municipal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta para el ejercicio 2025</p>	<p>Se encuentran aprobados y se encuentran vigentes</p>
<p>e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;</p>	<p>Desde el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el Concejo Municipal analizó las siguientes ordenanzas: Ordenanza que Regula La Remisión Del 100% de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Tributos Municipales, Cuya Administración y Recaudación Corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas</p>	<p>Se encuentra aprobada y se encuentran vigente</p>

<p>f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;</p>	<p>Se impulsa la participación activa de los organismos cantonales, como el Consejo Cantonal de Planificación y el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de las ordenanzas que regulan su creación y funcionamiento. Asimismo, a través de la Dirección de Planificación del GAD Municipal, se lleva a cabo el proceso correspondiente para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón, garantizando un enfoque participativo y técnico en la planificación territorial.</p>	<p>Instancias de participación ciudadana local involucradas en la gestión municipal para un efectivo control social y participación</p>
<p>g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo municipal para su aprobación;</p>	<p>Con base en la información proporcionada por las distintas dependencias municipales, se elabora el Plan Operativo Anual (POA). En cumplimiento de los plazos establecidos por la ley, se presenta la proforma presupuestaria al Concejo Municipal para su respectiva aprobación. Este proceso se desarrolla con participación ciudadana, a través de la identificación de prioridades de inversión en asambleas con representantes de las comunidades.</p>	<p>POA Institucional elaborado; Presupuesto observando la normativa para el efecto</p>
<p>h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;</p>	<p>Se dio cumplimiento a las funciones institucionales mediante la implementación del modelo de gestión establecido en el PDOT Cantonal, el cual orienta la ejecución de las herramientas de planificación territorial y permite articular los procesos de desarrollo y ordenamiento del cantón de manera eficiente y conforme al marco normativo vigente.</p>	<p>Se realizó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), con el objetivo de adecuarlo a las nuevas necesidades del cantón y garantizar una planificación integral, participativa y alineada con las políticas públicas vigentes</p>

<p>i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>En ejercicio de la atribución de resolver administrativamente los asuntos inherentes al cargo, se procedió a la designación de personal conforme a los perfiles establecidos para los puestos de libre nombramiento y remoción, en concordancia con la Estructura Orgánico-Funcional del GAD Municipal de Colta</p>	<p>Se conformó el equipo de trabajo para el adecuado desarrollo de las funciones en el GAD Municipal de Colta, realizándose cambios en las jefaturas y direcciones mediante la emisión de los respectivos nombramientos bajo el régimen de libre nombramiento y remoción.</p>
<p>j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;</p>	<p>Según la naturaleza de cada tema que debe ser tratado en el Concejo Municipal, los asuntos se asignan a las comisiones correspondientes. La elaboración y presentación de los informes recae en las comisiones permanentes y especiales, según su competencia, a fin de garantizar un análisis técnico y ordenado de los temas en discusión</p>	<p>Las comisiones del Concejo Municipal presentaron informes técnicos para su análisis y debate en el pleno del Concejo. Como parte del tratamiento de los distintos temas, se realizaron inspecciones, recorridos de verificación y reuniones técnicas que permitieron recopilar información y sustentar adecuadamente cada informe.</p>
<p>k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;</p>	<p>Conformación de comisiones permanentes, especiales y ocasionales.</p>	<p>Las comisiones del Concejo Municipal presentaron informes técnicos para su análisis y debate en el pleno del Concejo. Como parte del tratamiento de los distintos temas, se realizaron inspecciones, recorridos de verificación y reuniones técnicas que permitieron recopilar información y sustentar adecuadamente cada informe.</p>
<p>m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad u respectiva jurisdicción;</p>	<p>El GAD Municipal cuenta con representantes institucionales designados en entidades, empresas, organismos colegiados, y adscritas en los que tiene participación. Asimismo, en el marco de sus competencias, se han delegado responsabilidades a la señora Vicealcaldesa, a los concejales y a servidores municipales, con el propósito de garantizar una adecuada gestión y el correcto desarrollo de los procesos administrativos.</p>	<p>El GAD Municipal cuenta con representantes institucionales designados en entidades, empresas, organismos colegiados, y adscritas en los que tiene participación.</p>
<p>n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;</p>	<p>Se firmaron varios convenios de cooperación interinstitucional y de delegación de competencias.</p>	<p>Se firmaron los siguientes convenios: Adenda Nro. 002-CZEZ3-2024; HGADPCH-DGAJ-036-2024; HGADPCH-DGAJ-035-2024; Convenio S/N IESS y otros.</p>

<p>o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;</p>	<p>Se realizaron reformas presupuestarias mediante traspasos y suplementos de crédito, las cuales fueron debidamente informadas, analizadas y aprobadas por el Concejo Municipal</p>	<p>Atender la demanda ciudadana mediante la gestión y obtención de financiamiento para diversos proyectos.</p>
<p>p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;</p>	<p>Durante 2024, el COE Municipal de Colta activó y coordinó acciones para atender la emergencia declarada por déficit hídrico, incendios forestales y afectación a la seguridad alimentaria. Se trabajó con las Mesas Técnicas para identificar necesidades, se gestionaron reformas presupuestarias ante el Concejo Municipal y se realizaron seguimientos técnicos mediante inspecciones e informes. Además, se fortaleció la coordinación interinstitucional con entidades clave, garantizando una respuesta efectiva y oportuna para proteger a la población y mitigar los impactos.</p>	<p>la activación del COE Municipal y la articulación con las Mesas Técnicas y entidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, se logró declarar formalmente el estado de emergencia en el cantón Colta por 90 días, lo que permitió movilizar recursos económicos y logísticos de forma ágil. Se consolidó un plan de acción para atender el déficit hídrico, los incendios forestales y la seguridad alimentaria, beneficiando a comunidades afectadas.</p>

<p>q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;</p>	<p>A través de Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del Cantón Colta se realizó las siguientes acciones: 6 Programas de mediación y resolución de conflictos; Operativos de 22 Control de Armas, municiones, y explosivos en las vías E-35 y E-487; 12 Atención de llamados de auxilio; 96 Patrullajes nocturnos: 10 Patrullajes parroquia Columbe y comunidades; 8 Patrullajes parroquia Santiago de Quito y comunidades; 13 Patrullajes cabecera cantonal, Sicalpa y Cajabamba; 1Patrullajes parroquia Juan de Velasco y comunidades; 24 Operativos antidelincuenciales con la Policía Nacional; 12Operativos en coordinación con Tenientes Políticos por crisis energética</p>	<p>Estas acciones coordinadas a través del Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del Cantón Colta, se logró fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en el territorio</p>
<p>r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;</p>	<p>A través de la Dirección de Planificación se otorgan las autorizaciones de uso de suelo para diversas programaciones en la cabecera cantonal de Colta en las parroquias del cantón. Asimismo, mediante la Unidad de Desarrollo se brinda acompañamiento técnico para la elaboración y fortalecimiento de Planes de Contingencia, contribuyendo a la gestión territorial y la prevención de riesgos.</p>	<p>Se atendieron los requerimientos para la autorización de uso de suelo destinados a diversas programaciones culturales, entre ellas el Pawkar Raymi y el Inti Raymi, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y el adecuado desarrollo de estas actividades tradicionales</p>
<p>s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.</p>	<p>A través de la Comisaría Municipal, Agentes de Control, se promueve el control y mantenimiento del orden en el espacio público. Las acciones incluyen la verificación de permisos de construcción, la regulación del funcionamiento de mercados y ventas ambulantes, así como el seguimiento y cumplimiento de la normativa cantonal vigente.</p>	<p>Se llevaron a cabo operativos de control relacionados con ventas ambulantes, verificación de permisos de construcción y autorizaciones para la ocupación del espacio público. Además, se realizó el registro de pesas y medidas, así como jornadas de socialización dirigidas a la ciudadanía sobre la normativa cantonal vigente.</p>
<p>t) Integrar y presidir la comisión de mesa;</p>	<p>El Concejo Municipal procedió a la conformación de sus comisiones permanentes y especiales, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.</p>	<p>Se Garantizó un tratamiento técnico, ordenado y eficiente de los temas que competen al Concejo Municipal. Las comisiones permiten el análisis especializado de normativas, proyectos y asuntos administrativos, facilitando una toma de decisiones enmarcados en la ley.</p>

<p>u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;</p>	<p>En coordinación con el secretario general y de Concejo, quien actúa como certificador, se procede a la suscripción de las actas de las sesiones del Concejo Municipal, una vez aprobadas.</p>	<p>Actas debidamente suscritas.</p>
<p>v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;</p>	<p>Coordinación interinstitucional orientada a la ejecución de actividades y al cumplimiento de objetivos comunes, mediante el trabajo conjunto con diversas entidades.</p>	<p>Reuniones y actividades con la participación de entidades públicas y privadas: Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPDC Colta); Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana conformado y en activado con periódicas reuniones de análisis y evaluación; COE Cantonal, mesas técnicas y grupos de trabajo se mantienen activados; Consejo Cantonal de Participación Ciudadana integrado y en funciones; Consejo Cantonal de Planificación integrado y en funciones.</p>
<p>w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;</p>	<p>Se llevaron a cabo reuniones con directores y jefes departamentales con el objetivo de evaluar la gestión institucional, conocer los avances en cada área, identificar falencias y establecer los correctivos necesarios para optimizar el desempeño administrativo y avanzar en el cumplimiento de los objetivos orientados al desarrollo del cantón.</p>	<p>Evaluación de la gestión por dependencias; Evaluaciones de desempeño al personal.</p>
<p>x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;</p>	<p>Dentro del ejercicio de esta función, también corresponde resolver los reclamos administrativos. En caso de presentarse algún reclamo, este es canalizado para su análisis y argumentación adecuada, asegurando una respuesta oportuna y efectiva.</p>	<p>El trabajo administrativo se lleva a cabo en estricto cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;</p>	<p>Se cumplió con todas las fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), garantizando que cada etapa del proceso se desarrollara conforme a la normativa vigente.</p>	<p>Se cumplió con las fases conforme establece el CPCCS</p>

z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,

Desde la Alcaldía se promovieron reuniones de trabajo orientadas a la articulación de acciones y la coordinación de actividades con la Policía Nacional, con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana y el orden en el tránsito.

Se realizaron socializaciones, capacitaciones y encuentros conjuntos con la Policía y actores locales para abordar temas como tránsito, prevención de estafas, entre otros.

11. CONCEJO MUNICIPAL

Los señores concejales junto con el señor Alcalde, conforma el Concejo Municipal, órgano encargado de ejercer las funciones de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. Este organismo es responsable de dictar normas de carácter general, aprobar resoluciones y acuerdos dentro de su jurisdicción, así como de velar por el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes que la ley le otorga.

De acuerdo con lo dispuesto en el literal 6 del artículo 156 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, el Cuerpo Edilicio del GAD Municipal del Cantón Colta está integrado por cinco concejales, dignatarios elegidos por votación popular. A continuación, se presenta el informe correspondiente sobre la gestión y actividades del Concejo Municipal.

11.1. Sesiones del Concejo Municipal

Tabla 61: Número de Sesiones de Concejo

Tipo de Sesión	Número de Sesiones
SESIONES ORDINARIAS	50
SESIONES EXTRAORDINARIAS	12
SESIÓN CONMEMORATIVA	1

11.2. Resoluciones del Concejo Municipal

Tabla 62: Número de Resoluciones de Concejo

Resoluciones	Número de Sesiones
Resoluciones del Concejo Municipal	239

11.3. Normativa discutida y aprobada por el Concejo Municipal – Año 2024

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, el pleno del Concejo Municipal, en ejercicio de sus facultades normativas establecidas en la Constitución de la República y la Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobó las siguientes normativas. Estas disposiciones se emitieron conforme a lo previsto en el artículo 264 de la Constitución, que otorga a los gobiernos autónomos descentralizados la competencia para dictar ordenanzas, reglamentos y resoluciones dentro del ámbito de su jurisdicción, con el fin de regular aspectos de interés local y garantizar el ordenamiento territorial, social y económico.

La función normativa del Concejo Municipal se fundamenta además en el principio de legalidad y en la necesidad de promover la participación ciudadana, la transparencia y el desarrollo sostenible del cantón. Por ello, cada normativa aprobada responde a un proceso técnico-jurídico

riguroso que incluye el análisis de impacto, la consulta pública y la adecuación a los marcos legales superiores, asegurando así su validez, eficacia y pertinencia en la gestión municipal:

Tabla 63: Normativa discutida y aprobada por el Concejo Municipal

NUMERO	NOMBRE DE LA ORDENANZA	PROPONENTE
ORDENANZA 2024_001	“Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza 004-2009 para la Administración y Manejo del Fondo Fijo de Caja Chica”.	D. Financiera
ORDENANZA 2024-002	“Ordenanza que Regula La Remisión Del 100% de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Tributos Municipales, Cuya Administración y Recaudación Corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas”.	D. Financiera
ORDENANZA 2024-003	“Ordenanza Sustitutiva que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades y Atribuciones para el Desarrollo de las actividades Turísticas En El Cantón Colta”	D. Turismo y Patrimonio
ORDENANZA 2024-004	“Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del cantón Colta”	Consejo de Protección
ORDENANZA 2024-005	“Ordenanza reformatoria que regula la determinación y recaudación de tasas por servicios que presta el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta en sus atractivos turísticos y bienes patrimoniales”	D. Turismo y Patrimonio
ORDENANZA 2024-006	“La ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Colta para el período 2024 – 2030”	D. Planificación
ORDENANZA 2024-007	“Ordenanza que aprueba el presupuesto municipal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta para el ejercicio 2025”	D. Financiera

11.4. Fiscalización

En ejercicio de la función de fiscalización establecida en el artículo 264 de la Constitución de la República y en concordancia con la Ley Orgánica de Régimen Municipal, los señores concejales, como integrantes del Concejo Municipal, llevaron a cabo diversas acciones e informes dentro del marco de las comisiones en las que participan. Estas actividades incluyen la supervisión directa, visitas de inspección y reuniones de trabajo orientadas a evaluar el avance de las obras públicas y obtener información detallada sobre las intervenciones realizadas por la administración municipal.

Dicha labor fiscalizadora se fundamenta en el principio de control y transparencia que debe regir la gestión pública, garantizando la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los planes y programas municipales. A través de estas acciones, el Concejo Municipal cumple con su

responsabilidad de velar por el interés público, promoviendo la eficiencia, legalidad y rendición de cuentas en la administración del cantón.

11.5. Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal

Para el cabal cumplimiento de sus fines institucionales y en observancia de las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como en la Ordenanza que contiene el Reglamento de Funcionamiento del Concejo y sus Comisiones, el Concejo Municipal de Chunchi procedió a la conformación de sus diferentes comisiones permanentes y especiales. Conforme lo dispone el artículo 57, literal r) del COOTAD, corresponde al Concejo Municipal conformar las comisiones necesarias, garantizando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, con el objetivo de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas y fiscalizadoras del órgano colegiado.

La integración y funcionamiento de estas comisiones se rige por los principios de legalidad, eficiencia y representatividad, permitiendo un tratamiento especializado y técnico de los asuntos sometidos a su conocimiento. De acuerdo con la normativa interna, cada comisión cuenta con atribuciones específicas y procedimientos regulados en el reglamento correspondiente, asegurando la adecuada organización, deliberación y emisión de informes para la toma de decisiones en el pleno del Concejo Municipal.

Comisión De Planificación, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Cantonal

Tabla 64: Sesiones de la Comisión De Planificación, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Cantonal

Actividades	Número
Sesiones ordinarias y extraordinarias	8
Resoluciones de comisión	17
Proyectos de ordenanzas en análisis	7

Comisión De Finanzas, Tributos Y Economía

Tabla 65: Sesiones de la Comisión De Comisión De Finanzas, Tributos Y Economía

Actividades	Número
Sesiones ordinarias y extraordinarias	17
Resoluciones de comisión	15
Proyectos de ordenanzas en análisis	3

Comisión De Igualdad, Género, Participación Ciudadana Y Grupos Prioritarios

Tabla 66: Sesiones de la Comisión De Igualdad, Género, Participación Ciudadana Y Grupos Prioritarios

Actividades	Número
Sesiones ordinarias y extraordinarias	8
Resoluciones de comisión	16
Proyectos de ordenanzas en análisis	2

Comisión De Legislación Y Fiscalización

Tabla 67: Sesiones de la Comisión De Legislación Y Fiscalización

Actividades	Número
Sesiones ordinarias y extraordinarias	3
Resoluciones de comisión	6
Proyectos de ordenanzas en análisis	3

Comisión De Salud, Higiene, Agua Potable, Alcantarillado Y Riego

Tabla 68: Sesiones de la Comisión De Salud, Higiene, Agua Potable, Alcantarillado Y Riego

Actividades	Número
Sesiones ordinarias y extraordinarias	1
Resoluciones de comisión	2
Proyectos de ordenanzas en análisis	1

Comisión De Interculturalidad, Educación, Deportes, Recreación Y Turismo

Tabla 69: Sesiones de la Comisión De Interculturalidad, Educación, Deportes, Recreación Y Turismo

Actividades	Número
Sesiones ordinarias y extraordinarias	7
Resoluciones de comisión	14
Proyectos de ordenanzas en análisis	12

Comisión De Obras Públicas Y Medio Ambiente

Tabla 70: Sesiones de la Comisión De Obras Públicas Y Medio Ambiente

Actividades	Número
Sesiones ordinarias y extraordinarias	2
Resoluciones de comisión	6
Proyectos de ordenanzas en análisis	4

Comisión De Gestión De Riesgos Y Seguridad Ciudadana

Tabla 71: Sesiones de la Comisión De Gestión De Riesgos Y Seguridad Ciudadana

Actividades	Número
-------------	--------

Sesiones ordinarias y extraordinarias	7
Resoluciones de comisión	14
Proyectos de ordenanzas en análisis	2

12. ENTIDADES ADSCRITAS

Las Unidades adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta cumplen funciones específicas conforme a la normativa vigente.

El Registro de la Propiedad y Mercantil se encarga de documentar, proteger y certificar los derechos de propiedad sobre bienes inmuebles y actos mercantiles, brindando certeza jurídica y facilitando la transferencia de la propiedad, así como la inscripción de actos y contratos relacionados con sociedades comerciales.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos vela por la promoción, protección y restitución de los derechos de grupos de atención prioritaria, articulando acciones interinstitucionales para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos a nivel local.

El Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal formula, ejecuta y evalúa políticas y estrategias para la prevención y control de la violencia y la delincuencia, coordinando con entidades estatales y comunitarias para fortalecer la seguridad integral en el cantón.

La Empresa Pública Municipal de Transformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas impulsa el desarrollo económico local mediante la transformación, comercialización y distribución de productos agropecuarios, promoviendo la generación de valor agregado y el fortalecimiento de la economía rural.

12.1. REGISTRO DE LA PROPIEDAD

La Rendición de Cuentas del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil, resulta una actividad con un alto grado de interés, prioritario para el cantón en su transparencia jurídica y desarrollo sustentable. Del mismo modo, incluye todas las actividades que se realizan durante un lapso de tiempo y deben brindar una transparencia y rendición eficiente.

En uso de las disposiciones constitucionales Art. 208.- numeral 2do; y, los artículos 88 y 90 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana, acatando los requerimientos del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la cual se establecen los lineamientos a seguir para el desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas de las Instituciones y Entidades del nivel territorial que manejan fondos públicos.

Trámites registrales

Durante el periodo del año 2024, se realizaron un total de 7.654 trámites en el Registro de la Propiedad del Cantón Colta, lo que refleja una gestión activa y una respuesta eficiente a las necesidades de la ciudadanía en materia de servicios registrales:

Tabla 72: Número de Trámites registrales

Trámites Registrales	Recaudación
7.654	180.564,83

Ingresos generados por el Registro de la Propiedad del Cantón Colta en el año 2024

Dentro de los trámites registrales realizados en el Registro de la Propiedad del Cantón Colta, se logró recaudar un total de 180.564,83 dólares, lo que representa un avance significativo en la eficiencia y capacidad de gestión de la institución:

Tabla 73: Ingresos generados por el Registro de la Propiedad

Total Contribuyentes	Descripción	Subtotales
8	ACEPTACION Y RATIFICACION	640,00
156	ACLARACIÓN	9.280,00
2	ADJUDICACIÓN	180,00
2	AUTO DE ADJUDICACIÓN	1.017,18
1	CANCELACION DE ANTICRESIS	8,00
1	CANCELACION DE CONTRATO DE FORESTACION	8,00
14	CANCELACIÓN DE DEMANDA	96,00
4	CANCELACIÓN DE EMBARGO	32,00
2	CANCELACION DE HIPOTECA	12,00
29	CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	208,00
5	CANCELACION DE PATRIMONIO FAMILIAR	32,00
5	CANCELACION DE PRENDA AGRICOLA	32,00
2	CANCELACION DE PROHIBICION	16,00
12	CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR	88,00
1	CANCELACION DE USO Y HABITACIÓN	4,00
2	CANCELACIÓN DE USUFRUCTO	16,00
2	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	448,00
470	CERTIFICADO DE BIENES Y RAICES	3.400,00
5522	CERTIFICADO DE GRAVÁMEN	3.6552,00
16	CERTIFICADO DE INSCRIPCION GUAMOTE	104,00
32	CERTIFICADO DE INSCRIPCION ORGANIZACION RELIGIOSA	256,00
84	CERTIFICADO DE INSCRIPCION PALLATANGA	572,00
93	CERTIFICADOS ANTERIORES	588,00
1	COMODATO	90,00
507	COMPRAVENTA	104.055,46
1	CONVENIO	8,00
12	DEMANDA	84,00
23	DIRECTIVA ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	460,00
3	DONACIÓN	1.460,19
1	EMANCIPACION	80,00
16	EMBARGO	128,00
1	ESTATUTOS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	50,00
1	EXTINCCION DE RESERVA DE USUFRUCTO Y DE USO Y HABITACION	8,00
2	FORMACIÓN DE CONCURSO DE ACREEDORES	16,00
14	HIPOTECA ABIERTA	5.721,12
1	HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	490,10
4	MARGINACION	240
18	PARTICIÓN	1.940,50
181	POSESION EFECTIVA	3.270,00
111	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	876,00
1	RATIFICACION	80,00
199	RAZON DE INSCRIPCION	1.974,00
5	RECTIFICACIÓN	240,00
5	RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACION	40,00

9	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE DE AREA	600,00
7	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LEGALIZACION DE TIERRAS	1.522,28
12	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SUBDIVISION PREDIAL	680,00
5	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DIFERENCIA DE AREA	280
19	RESOLUCION ADMINISTRATIVA INEXISTENCIA DE AREA	1.160,00
1	RESOLUCIÓN DE UNIFICACIÓN DE LOTES	40,00
8	SENTENCIA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	1102,00
2	TESTAMENTO	160,00
19	USUFRUCTO	120,00
Total		\$ 180.564,83

12.2. CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN COLTA

Promover, proteger y exigir el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de todas las personas, en especial de los grupos de atención prioritaria, mediante la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas locales, fomentando la participación ciudadana y la corresponsabilidad institucional para garantizar una sociedad equitativa, justa e inclusiva en el Cantón Colta.

Normativas aprobadas

Tabla 74: Normativas aprobadas

Normativa	Estado
Ordenanza Nro. 2024-003 "Ordenanza Para la Protección de los Derechos de Las Personas Adultas Mayores del Cantón Colta"	Aprobado

Normativa en proceso

Tabla 75: Normativa en proceso

Normativa	Estado
Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Cantón Colta.	En estudio
Ruta de atención en caso de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres del Cantón Colta.	En estudio
Ordenanza Para la Prevención Vigilancia y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en los Primeros 1 000 Días de las Niñas y Niños del Cantón Colta	En estudio
Guía metodológica para la formulación de políticas públicas en el Cantón Colta	En estudio

Convenios vigentes

Tabla 76: Convenios vigentes

Normativa	Estado
Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y la Fundación REDNI para el fomento de la corresponsabilidad y participación municipal en la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil	Aprobado

Principales logros

El consejo cantonal para la protección de derechos del Cantón Colta, como principales logros del año 2024, ha conseguido:

- Conformación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta.
- Conmemoración del día de la No Violencia, mediante el evento de Promoción de Derechos denominado “Construyendo un Colta Libre de Violencia”; y, presentación de manifiesto público a favor de la Red de Mujeres de Chimborazo, por la organización Achishina Warmicuna, en conjunto con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta.
- Consolidación de las mesas técnicas para la creación de la Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Cantón Colta.
- Fortalecimiento del sistema de protección de derechos como red de instituciones de protección de derechos: GADMCC, CCPD, JCPD, FEPP, WORLD VISIÓN, FUNDACIÓN MAQUITA, FUNDACIÓN NOSOTRAS CON EQUIDAD, MSP, ME, DEFENSORIA PUBLICA, POLICIA NACIONAL, JEFATURA POLITICA, COMESARIA NACIONAL, CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, TENENCIAS POLITICAS, REPRESENTANTES.
- Construcción de las rutas de protección de derechos.
- Reuniones de trabajo para la transversalización de la agenda nacional intergeneracional para ser insertada en el PDOT.
- Articulación, coordinación y gestión con las distintas instituciones de apoyo para el ejercicio y protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
- Socialización del procedimiento administrativo de protección de derechos de las personas adultas mayores.
- Capacitación sobre medidas administrativas y derechos de las niñas, niños y adolescentes dirigida a padres y tutores en las parroquias del Cantón Colta.
- Capacitación sobre los roles y funciones del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos dirigido a los miembros/as de sociedad Civil y de CCPD, JCPD y ediles del GADMC-C.

- Evento de socialización sobre la mendicidad y navidad solidaria en las parroquias de Cañí y Juan de Velasco.

12.3. CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del cantón Colta es un organismo especializado sin fines de lucro con autonomía administrativa, operativa, patrimonial y financiera cuya función principal es la de planificar, estudiar, coordinar e integrar a los diferentes actores políticos, públicos y privados del cantón Colta, cada una de las instituciones, en el marco del respeto a sus facultades y funciones establecidas en la constitución de la República del Ecuador y demás leyes pertinentes, cuenta con personería jurídica y además cuenta con autonomía orgánica, administrativa, funcional, financiera y presupuestaria.

Los recursos que recibe del GADMCC son por concepto de proyectos de inversión en temas de seguridad ciudadana y de pago de remuneraciones del personal administrativo, le corresponde al Consejo de Seguridad Ciudadana (CSCM) como órgano especializado, gobernar la seguridad ciudadana cantonal por medio de la implementación del Sistema Local de Seguridad.

Actividades y avances durante el periodo de gestión 2024, implementar medidas de prevención, manejo de riesgos y amenazas en el cantón que mitiguen la vulnerabilidad de la población

Tabla 77: Actividades y avances durante el periodo de gestión 2024

Actividades	Número
Programas de mediación y resolución de conflictos	6
Operativos de Control de Armas, municiones, y explosivos en las vías E-35 y E-487	22
Atención de llamados de auxilio	12
Patrullajes nocturnos	96
Patrullajes parroquia Columbe y comunidades	10
Patrullajes parroquia Santiago de Quito y comunidades	8
Patrullajes cabecera cantonal, Sicalpa y Cajabamba	13
Patrullajes parroquia Juan de Velasco y comunidades	1
Operativos antidelinCUencias con la Policía Nacional	24
Operativos en coordinación con Tenientes Políticos por crisis energética	12

- Se integrado el consejo de seguridad ciudadana del cantón Colta, y el abastecimiento de suministros necesarios para el cumplir eficientemente las actividades administrativas
- Se ha impulsado iniciativas que fortalezcan el tejido social en las comunidades del cantón Colta, como la creación de espacios de encuentro y participación ciudadana, apoyo a grupos juveniles y organizaciones comunitarias, y la promoción de actividades recreativas y culturales.

- Se ha concientizado en programas de mediación y resolución de conflictos en las comunidades para abordar de manera pacífica las diferencias entre los miembros, reduciendo la violencia y promoviendo la convivencia pacífica.
- Se efectivizado Operativos de Control de Armas, municiones, y explosivos en las vías de acceso Panamerica E35 con destino al Austro y Acceso vial Estatal 487 que conduce a la costa.
- Coordinación con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta para brindar servicios de calidad ante los llamados de auxilio en las diferentes circunscripciones del Cantón COLTA por incendios forestales.
- Coordinación con tenientes político de las parroquias rurales del Cantón Colta por apagones o crisis eléctrica en el Ecuador y los horarios establecidos por el ERSA
- Se realiza 2 patrullajes nocturnos a la semana, como resultado mensual se ejecuta 8 patrullajes, los mismos que se efectiviza desde el mes de marzo de 2024 hasta la presente fecha, los mismo que se ejecuta de manera articulada con policía nacional, FFAA, agentes de control y miembros de las comunidades de cada parroquia perteneciente a nuestro cantón.
- Se ha realizado 10 patrullajes en la parroquia Columbe y sus comunidades, 8 patrullajes en la parroquia Santiago de Quito y sus comunidades, 13 patrullajes en cabecera cantonal, Sicalpa, Cajabamba y demás comunidades adherentes a la cabecera cantonal, 1 patrullaje en la parroquia Juan de Velasco y sus comunidades, dando un total de 32 patrullajes nocturnos a la presente fecha.
- El consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del Cantón Colta, ha ejecutado actividades coordinadas de forma interinstitucional con policía nacional, fuerzas armadas, tenientes políticos de las parroquias y cabildos de las comunidades a fin de determinar operativos de control en los puntos estratégicos del cantón.
- Mediate las rondas nocturnas se ha encontrado a personas cometiendo actos delictivos los mismo que se han puesto a ordenes de la justicia, se ha fortalecido la seguridad en cada comunidad con controles comunitarios y rondas por los cabildos.
- Se ha implementado el taller en prevención y seguridad ciudadana en la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y unidades educativas del cantón Colta, en coordinación interinstitucional, Consejo de la Judicatura en temas de Medidas Administrativas de Protección, Defensoría pública de Chimborazo con la temática Derechos Humanos y Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Colta con la temática en Justicia Indígena.

- Se ha brindado capacitación a jóvenes y niños de las parroquias de Sicalpa, Columbe y Juan de Velasco en temas de adicción y peligros mortales, prevención de consumo de drogas sujetas a fiscalización, violencia intrafamiliar y acciones preventivas en las unidades educativas, en coordinación con personal especializado de antinarcóticos.
- Finalmente debo manifestar lo siguiente que en las comunidades del cantón Colta se mantienen practicas ancestrales de la justicia indígena a través de las cuales se resuelven conflictos entre los comuneros y se contrala en cierta medida la actividad delincencial.

12.4. EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRASFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TIERRAS ALTAS

La Empresa Pública Municipal de Trasformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas impulsa el desarrollo económico local mediante la transformación, comercialización y distribución de productos agropecuarios, promoviendo la generación de valor agregado y el fortalecimiento de la economía cantón.

Tabla 78: Actividades y avances EP-TIERRAS ALTAS

Actividades	Estado
Adjudicación de procesos de adquisición de todo tipo de alimentos a las zonas Hospitalarias del Cantón, Provincia y País mediante la participación en subasta inversa régimen especial y ínfimas cuantías.	En proceso de contratación
Convenio de Comodato con la Cruz Roja Ecuatoriana para uso de sus instalaciones, bienes muebles para el funcionamiento y marcha de la empresa.	Vigente

12.4.1. Principales logros alcanzados por el EP Tierras Altas

Tabla 79: Principales logros alcanzados por el EP-TIERRAS ALTAS

Descripción Proyecto/Actividad	Codificado	Devengado	% Ejecución
Adjudicación de procesos de adquisición de productos de alimentación a los Hospitales de la Zona tres Chimborazo Cotopaxi y Tungurahua como son, Hospital Docente Ambato Hospital Docente Latacunga, Hospital General IESS Riobamba, Hospital Docente Riobamba, convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí Convenio GAD COLTA MIESS.	\$550.000.00	\$ 449.491.35	81,73

1.- La empresa tiene ingresos corrientes, los mismos que se ejecutó en un porcentaje del 81.73% en el ejercicio fiscal año 2024, en razón que nuestros clientes son Sector Publico que al no recibir

Sus asignaciones del Ministerio de Finanzas a tiempo hizo que la empresa sea muy cautelosa en continuar con nuestros clientes dándonos nuestros productos y tener que esperar los pagos, estos valores son capital en giro.

2.- La empresa tiene una ejecución presupuestaria de Gastos en un porcentaje del 68.67%, la mayor parte de presupuesto es con la partida 6.3.12 "Adquisiciones de Productos Terminados" son los productos para comercializar y la razón de ser de nuestra empresa, como se explicó anteriormente se trabajó en recesión económica.

3.- La empresa tiene una ejecución en gasto corriente prácticamente obligados por el Clasificador presupuestario para Gastos de Seguros, Costos Financieros y otros

4.- La empresa tiene una ejecución en Gasto de Producción del 100%, es la razón de ser de la empresa los costos totalmente son de producción para obtener Utilidad y reinvertir en la empresa en la compra de Gastos de Capital para capitalizar la empresa sería lo óptimo.

No poseemos Gastos Plurianuales para llevar como arrastre al ejercicio fiscal 2025, debemos disminuir el techo del presupuesto 2025.

12.4.2. Procesos de contratación EP-TIERRAS ALTAS

Ínfima Cuantía

En el mes de abril se obtuvieron dos procesos ganados de ínfima cuantía con el Hospital General IESS Riobamba por el valor de \$13.235,75 USD.

En el mes de diciembre se ganó un proceso el Convenio GAD MIESS Colta para el servicio de comercialización al por menor de productos comestibles NCP en tiendas no especializadas por el monto de \$ 6.596,34 USD.

Subasta Inversa

Tres procesos con el Hospital Provincial Docente Ambato por el valor de \$146.177,00 USD

Un proceso con el Centro Gerontológico del GAD Alausí por el valor de \$40.477,00 USD

Régimen Especial

Un proceso con el Hospital Provincial Docente Latacunga por el valor de \$ 62.210,10 USD

Un proceso de régimen especial con el Hospital Provincial Docente Riobamba por un valor de \$ 71.069,90 USD

Un proceso con el Hospital Provincial Docente Latacunga por el valor de \$ 42.638,42 USD

Por lo tanto, los resultados obtenidos por la Empresa Tierras Altas en la participación de procesos de adjudicación de compras públicas alcanzan un valor de \$382.729,51 hasta diciembre de 2024.

Es necesario dar continuidad a estos procesos hasta el año 2025, conforme al periodo de cumplimiento estipulado en el contrato.

12.4.3. Retos de Gestión Administrativa, Comercial y Promocional

- Preservar la sustentabilidad administrativa y financiera de la empresa dentro del actual modelo de negocio.
- Incrementar los contratos con más instituciones Hospitalarias públicas y privadas y demás instituciones.
- Convenios de centro de transferencia de tecnología.
- Velar por el uso óptimo de los recursos y la adecuada administración de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de los organismos de control y otras instancias que rige.
- Cumplir eficazmente los contratos vigentes y que se logren obtener.